

Universidad Nacional

Campus Omar Dengo

Escuela Ecuatoriana de Ciencias de la Religión  
Sembrando de graduación sobre teología feminista

Mulleris Dignitatem: Una respuesta a la teología  
feminista

Memoria final de graduación para optar por el grado de  
Licenciado en Teología

Gerardo Cortes Vargas

Directora: Ana Ligia Rovina Ugaldes

TESIS  
5176

Setiembre 2004.

Signatura

Nº inscripción



Devuelva este libro en la última fecha indicada

FECHA

HORA

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEVOLVER EL:  
\* 24 ABO. 2007 \*

RECIBIDO

**Universidad Nacional  
Campus Omar Dengo**

**Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión  
Seminario de graduación sobre teología feminista**

**Mulieris Dignitatem:** Una respuesta a la teología feminista.

**Memoria final de graduación para optar por el grado de  
Licenciado en Teología .**

**Gerardo Cortes Vargas**

**Licenciada: Ana Ligia Rovira Ugalde**

**Setiembre 2004.**



tesis  
5146

FI 8166



**SIDUNA**

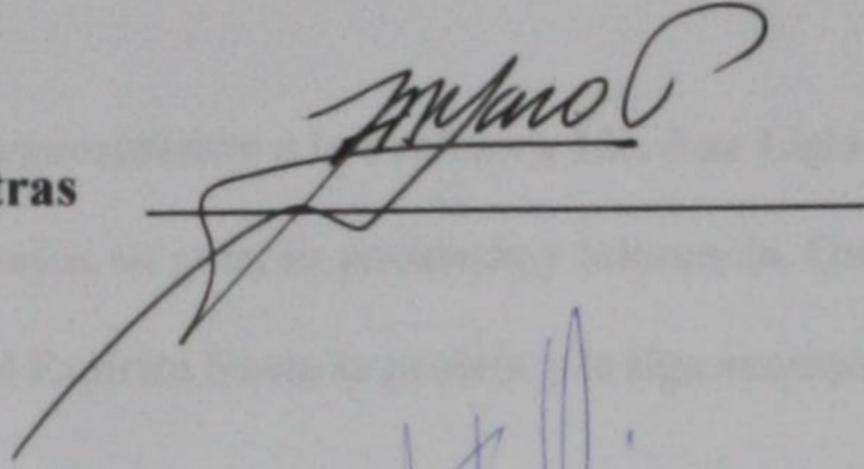


\*FI8166\*

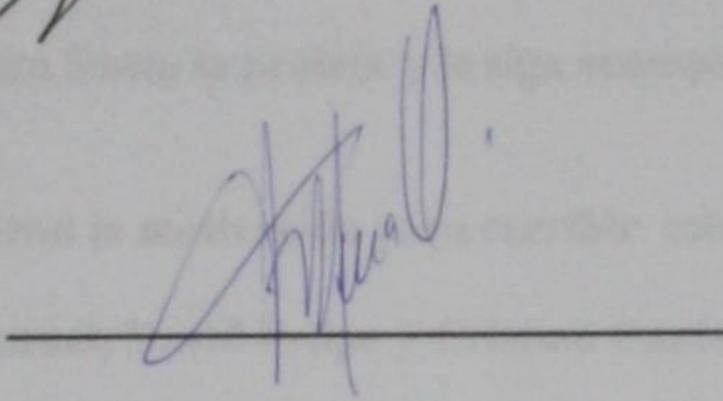


## MIEMBROS DEL TRIBUNAL

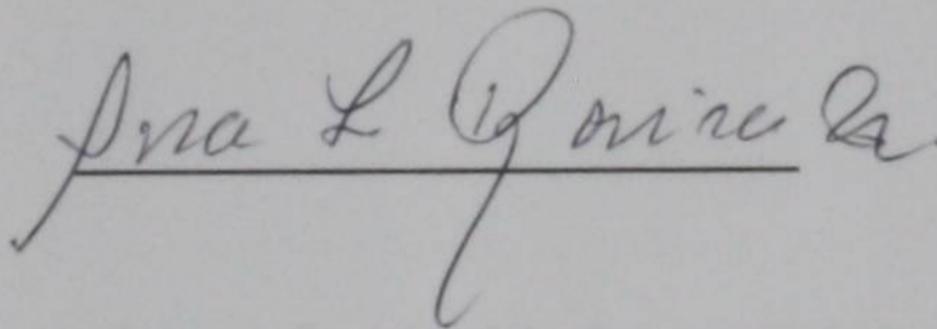
**Decano de Filosofía y Letras**



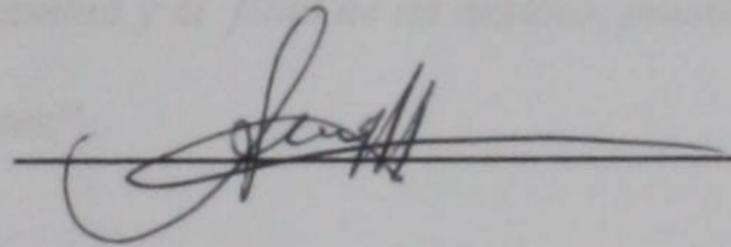
**Director, Escuela Ecuménica  
de Ciencias de la Religión**



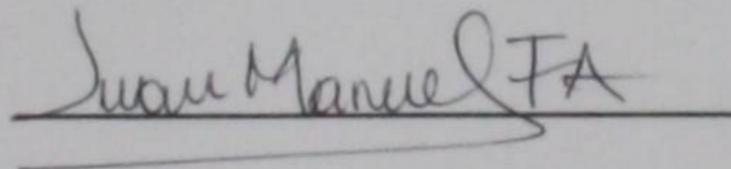
**Tutora**



**Lector**



**Lector**





## Dedicatorias:

Con cariño y agradecimiento a la Profesora Lic. Ana Ligia Rovira,  
por su colaboración, sus consejos, su guía, su paciencia y tolerancia. Que Dios la  
colme de bendiciones y que el Espíritu Santo la proteja y le siga acompañando.

A mi esposa, a mis hijos que me dieron la motivación para escribir este informe.

A Elizabeth, Francini, Josué, Emmanuel, David Felipe y Cristian Daniel que son  
fuente de inspiración para mi vida.

*"Por que he recorrido un largo camino y al final de mi destino, puedo decir: vida  
nada me debes, vida estamos en paz".*

# Índice

Dedicatoria.....	1
Índice.....	1
<b>1.Introducción.....</b>	<b>2</b>
1.1 Hacia una definición del objeto.....	3
1.2 Objetivos generales de la investigación.....	3
1.3 El corpus u objeto material .....	4
1.4 Enfoque conceptual y categorial del problema .....	4
1.5 Metodología.....	7
1.6 Fuente de información.....	8
<b>Capítulo I. Carta Apostólica Mulieris Dignitaten.....</b>	<b>11</b>
<b>1-Introducción a la Carta M.D.....</b>	<b>11</b>
-Signo de los tiempos.	
-Año mariano.	
<b>II. Mujer Madre de Dios.....</b>	<b>12</b>
-Unión con Dios.	
-Theotokos.	
- Servir quiere decir Reinar.	
<b>III. Imagen y Semejanza de Dios.....</b>	<b>12</b>
-Libro del Génesis.	
-Persona comunión con Dios.	
-Antromorfismo del lenguaje bíblico.	
<b>IV- Eva –Maria.....</b>	<b>13</b>
-El principio y el pecado.	
-“El te dominará”.	
-Protoevangelio.	
<b>V-Jesucristo.....</b>	<b>14</b>
-“Se sorprendían de que hablara con una mujer”	
-Las mujeres del Evangelio.	
-La mujer sorprendía en adulterio.	
-Guardianes del mensaje evangélico.	
-Las primeras testigos de la Resurrección.	
<b>VI-Maternidad y virginidad.....</b>	<b>15</b>
-Dos dimensiones de la vocación de la mujer.	
-Maternidad.	
-La maternidad en relación con la alianza.	
-La Virginidad por el reino.	
-Maternidad según el espíritu.	
-“Hijos míos por quienes sufro de nuevo dolores de parto”.	
<b>VII. La Iglesia-esposa de Cristo.....</b>	<b>16</b>
-Gran misterio.	

-La novedad evangélica.	
-La dimensión simbólica del gran misterio.	
-La eucaristía.	
-El don de la esposa	
<b>VIII. La mayor es la caridad.....</b>	<b>17</b>
-Ante los cambios.	
-La dignidad de la mujer y el orden del amor.	
-Conciencia de una misión.	
<b>IX. Conclusión.....</b>	<b>18</b>
“Si conocieras el don de Dios”.	
<b>X. Carta de Juan Pablo II, a las mujeres, con motivo IV congreso mundial Pekín 1995.....</b>	
<b>Capítulo II.</b>	
Marco histórico de la Teología feminista.....	20
I-Algunos aspectos históricos del siglo XIX.....	26
II-Algunos aspectos históricos del siglo XX.....	30
III-Algunos acontecimientos históricos de la mujer en siglo XX.....	34
<b>Capítulo III</b>	
La mujer en la vida de la Iglesia.....	37
I-Iglesia y feminismo.....	39
<b>Capítulo IV.</b>	
Algunos antecedentes de la Carta Mulieris Dignitatem y la Carta a las Mujeres... 46	
I-Iglesia en Inglaterra.....	53
<b>Capítulo V.</b>	
Teología de Juan Pablo II, en la Mulieris dignitatem y en la C.M.....	57
<b>Análisis</b>	
<b>Crítico.....</b>	<b>70</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>92</b>

# 1. Introducción:

## 1.1. Hacia una definición del objeto.

El presente trabajo intenta contextualizar y analizar el pensamiento teológico de Juan Pablo II, en sus documentos, "Mulieris Dignitatem"(en adelante MD), editada el 15 de agosto 1988, y su "Carta a las Mujeres"(en adelante CM), con motivo del Congreso Mundial de Beijing en 1995.

Es necesario advertir: a) Son escasas las interpretaciones teológicas y científicas que al respecto hay en el país. b) Desde este punto de vista resulta un esfuerzo inédito, estudiar, en forma objetiva, las Cartas en cuestión. c) Así como, la construcción de un marco histórico referencial, que permita una aproximación crítica al problema teológico del feminismo expresados por el Santo Padre en las cartas citadas y, de manera especial en la trayectoria del pontificado del Papa Juan Pablo II, su pensamiento sobre la "dignidad" de todo ser humano, (hombre-mujer) el respeto, la defensa y, la promoción de los derechos de persona.

El interés principal consiste en lograr conocer y comprender el pensamiento teológico en el magisterio de Juan Pablo II, sobre la dignidad de la mujer en la Iglesia.

En esta investigación se destacan tres aspectos básicos:

- 1- La percepción sobre la mujer en la teología de Juan Pablo II en la MD y CM.
- 2- La elaboración o caracterización básica del contexto teológico al cual reacciona el Papa.
- 3- La realización de una lectura analítica desde el punto de vista teológico, concretamente desde ciertos elementos de la teología feminista.

## 1.2. Objetivos Generales de la Investigación:

- A- Ordenar algunos de los hechos históricos y teológicos más relevantes, en especial, del siglo XIX así como del siglo XX que tienen relación con la dignidad de la mujer.
- B- Mostrar que el Santo Padre no acciona, sino que reacciona ante el desarrollo social, político y teológico de la mujer en las dos últimas décadas.
- C- Elaborar un análisis crítico final que exprese lo que se cree y se piensa a partir de la experiencia propia y del estudio de estos documentos.

## 1.3. El corpus u objeto material

La fuente de información principal la constituyen: A- Carta de Juan Pablo II sobre la Dignidad y la vocación de la Mujer y la B- "Exhortación a las mujeres con motivo del Congreso Mundial de Beijing" en 1995. Estas cartas se localizan con relativa facilidad en la Biblioteca del Seminario Mayor, en la Universidad Católica y en la Curia Metropolitana, etc. Además, utilizaremos como referencia, las fuentes

eclesiales que inciden indirectamente en dicho escrito pontificio. "Pacem in Terris" del 11 de abril de 1963; "Documentos del Vaticano II"; la "Inter insignioris" 1976; "Redemptoris Mater" 1987; Catecismo de la Iglesia Católica y Diccionarios Teológicos, enciclopedias, "Revista Concilium" y otros libros.

Se inscribe en un esfuerzo por articular en el discurso teológico los postulados de la fe y la racionalidad científica de una manera diferente para entender la relación humana mujer- varón .

#### 1.4. Enfoque conceptual y categorial del problema.

En el transcurso de este trabajo, tendremos presente el mensaje de Juan Pablo II, quién se ha ocupado de los grandes problemas morales y sociales de los que depende el futuro de la humanidad; la paz, la justicia, la libertad religiosa y civil, la integridad de la familia y la defensa de la vida.

Los viajes pastorales de evangelización alrededor del mundo le han hecho mirar, al Santo Padre, situaciones eclesiales y humanas universales, con la convicción profunda de su deber de llevar a todo el ser humano el mensaje de Jesucristo (cfr. Mc. 16,15).

Su actividad pastoral le ha permitido interactuar con varones y mujeres alrededor del mundo, apelando a las conciencias de los creyentes y no creyentes, con respecto a la dignidad del ser humano y de sus derechos. Ha dado testimonio del Evangelio de Cristo y de cómo la Iglesia puede ser fermento y estímulo para el desarrollo auténtico e integral del ser humano (hombre y mujer).

Así, Juan Pablo II da a conocer en sus escritos algunos elementos de la teología feminista y ciertas cuestiones particulares sobre los fundamentos antropológicos y teológicos de lo femenino y lo masculino. Busca lo que significa el hecho de que Dios haya creado al ser humano varón y mujer; y cuál es la misión específica que ha confiado a la mujer en la sociedad y en la Iglesia, ante un mundo que oprime el espíritu humano y obstaculiza la libertad de las personas, en particular a las de género femenino.

Por tal motivo Juan Pablo II hace mención en la MD a los “signos de los tiempos”, donde se expone la profundidad de la dignidad y vocación de la mujer así como su presencia activa dentro de la Iglesia y la sociedad; con fidelidad a los anteriores pontificados, por lo tanto, cita a Juan XXIII y Pablo VI.

El Papa tiene una gran devoción y piedad mariana. El verdadero fervor a la “Madre de Dios” es cristocéntrica, está radicada en el misterio Trinitario de Dios así como los misterios de la Encarnación y la Redención.

*“Así pues, redescubrí con conocimiento de causa la nueva piedad mariana y esta forma madura de devoción a la madre de Dios, me ha seguido a través de los años: sus frutos son; La Redemptoris Mater y la Mulieris Dignitatem”<sup>1</sup>*

El Papa en su libro Cruzando el umbral de la esperanza escrito en 1994, manifiesta: : *“Todo lo que escribí sobre el tema en la Mulieris Dignitatem lo llevaba en mí desde muy joven, en cierto sentido desde la infancia. Quizá influyó en mí el*

<sup>1</sup> Juan Pablo II, Cruzando el Umbral de la Esperanza. P.218

*ambiente de la época en la que fui educado, que estaba caracterizada por un gran respeto y consideración por la mujer, especialmente por la mujer- madre”<sup>2</sup>.*

Juan Pablo II manifiesta en los documentos elegidos, una teología de la mujer con un estilo y un tono de una meditación, en la que reflexiona sobre la escritura y la experiencia de la Iglesia.

El Papa utiliza la hermenéutica para leer los textos bíblicos. *“En las enseñanzas de Jesús, así como en su modo de comportarse, no se encuentra nada que refleje la habitual discriminación de la mujer, propia del tiempo; por el contrario, sus palabras y sus obras expresan siempre el respeto y el honor debido a la mujer”.* (MD 13) Por lo tanto, la Encíclica en estudio, expone la dignidad y vocación de la mujer y su presencia activa dentro de la Iglesia y la sociedad.

El Sumo Pontífice hace mención del Sínodo de los Obispos (1987), donde profundiza acerca de la participación de la mujer en la Iglesia y los fundamentos antropológicos y teológicos.

*“Los Padres sinodales frente a las más variadas formas de discriminación y de marginación a las que está sometida, por el simple hecho de ser mujer han afirmado repetidamente y con fuerza la urgencia de defender y promover la dignidad personal de la mujer y por tanto, su igualdad con el varón.”* (Cristifideles Laici N° 49).

---

<sup>2</sup> *Ibíd*, pag. 221

La teología de la mujer en Juan Pablo II, esta presente en el seno de la Iglesia. Esto significa que la producción teológica está situada en un contexto eclesial, es decir, comunitario; en una Iglesia visible con sus tradiciones, sus normas, su organización, sus grupos, sus códigos y lenguaje, sus intereses y orientaciones.

La dignidad y la vocación de la mujer han sido objeto de estudio, de reflexión teológica y cristiana en diferentes intervenciones del Magisterio de la Iglesia. Algunos ejemplos son los siguientes: Pío XII, dirigió una alocución a las mujeres italianas, el 21 de octubre de 1945. Del mismo modo se dirigió a la "Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas" el 24 de abril de 1952. También dio "Discurso a las participantes en XIV Convenio Internacional de la Unión mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas" 29 de setiembre de 1957. Juan XXIII, "Pacem in terris", del 11 de abril de 1963. Pablo VI, "Discurso a las participantes en el convenio Nacional del Centro Italiano femenino" 6 de diciembre de 1976. Concilio Vaticano II, "Gaudium et spes".

## 1.5. Metodología

Esta investigación está fundamentada en el análisis de los documentos papales MD y la CM, teniendo como referente, fundamental, los escritos de las teólogas feministas, quienes han realizado un esfuerzo de investigación para enfrentar y responder con nuevos planteamientos a la teología tradicional.



El objetivo de este trabajo es demostrar que la encíclica MD, es una respuesta a la teología feminista. Para poder materializar el objetivo de este estudio utilizaremos: algunos elementos de la teología crítica europea, (teología histórico-crítica ).Teología de la liberación, crítica y emancipatoria, el testimonio y la resistencia que permitan ordenar y clasificar un resumen más objetivo, y a la vez, interpretar MD y CM.

En este trabajo se maneja el concepto de género, que se refiere a la división sexual que es impuesta socialmente, de papeles estereotipados. Por lo tanto hacer mención al género es referirse al conjunto de normas y prescripciones que cada sociedad establece sobre lo que es femenino y sobre lo que es masculino. Debe tenerse presente, que es diferente sexo y género. El primer concepto se refiere al sexo fisiológico, es decir la diferencia biológica que, existe entre un hombre y una mujer somos diferentes. Nuestros genitales son distintos. Todo nuestro cuerpo es distinto.

## **1.6. Fuentes de información.**

Los siguientes trabajos se ocupan del tema que se ha elegido:

1-Marlene Delgado Durán, “Pensamiento de Juan Pablo II sobre la mujer en la MD y CM, el cual tiene los siguientes objetivos:

- A- Identificar los aspectos más relevantes en la Carta apostólica “Mulieris Dignitatem” sobre la dignidad de la mujer en el pensamiento de Juan Pablo II.
- B- Determinar los elementos más importantes en la Carta a las mujeres con ocasión de la IV Conferencia Mundial de Beijing.

C- Aportar elementos para el análisis de su pensamiento con respecto a la dignidad de las mujeres.

D- Ubicar el contexto hermenéutico al que responde el Papa, para entender la carta pontificia sobre la mujer<sup>3</sup>

Dicho trabajo analiza los mismos documentos, los resultados son diferentes.

2- Blanca Castilla y Cortázar en su artículo "Familia y armonía social" "Equipotencia entre el varón y la mujer" Madrid 1998. Hace mención a la Carta en estudio, para referirse a la antropología cristiana en relación con la familia y la sociedad.

3- Rojas Zubieta, CELAM, encontramos los siguientes artículos: "Manual de formación del laico". "La mujer, reflexión del magisterio". Es un análisis sobre la antropología cristiana presentada por el Santo Padre.

4- Elizondo Feliza, Cuando la otra voz se deja oír en la Teología, editorial Sal terrae, 1993 p. 182. Hace un análisis de la antropología cristiana de Juan Pablo II.

5- L. Osservatore Romano, Ratzinger, "Carta Apostólica MD" p. 2. presenta la posición de la Iglesia sobre la ordenación sacerdotal

6- Alfonso Chase, "Prensa Libre Pekín 95" pag 5. Informa sobre las expectativas de dicho congreso.

<sup>3</sup> Marlene Delgado Durán, Pensamiento de Juan Pablo II, Heredia Una, 1997, pag. 7

7-Sanz Jeans, La mirada puesta en Pekín, No 15 del 9 de setiembre 1995 en Revista Vida Nueva. Realiza un análisis sobre la dignidad y vocación de la mujer.

Ninguno de los trabajos citados, tiene los objetivos generales propuestos en el presente trabajo.

## Capítulo I

### Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*

La carta "*Mulieris dignitatem*", promulgada el 15 de agosto de 1988, por el pontífice Juan Pablo II; contiene nueve capítulos.

#### 1-Introducción a la Carta MD.

- **Signo de los tiempos**
- **El año mariano**

Dicho documento, empieza de la siguiente manera: "*La dignidad de la mujer y su vocación, objeto constante de la reflexión humana y cristiana, ha asumido en estos últimos años una importancia muy particular*" (MD 1).

El Papa indica en su escrito pontificio, el camino por seguir, cuando se trata de asumir las tareas relativas a la verdad sobre la mujer, en la que actúa como protagonista y sujeto, en la Iglesia y en la sociedad de hoy.

*"Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora"* (MD 1)

La MD se promulga en la fecha litúrgica dedicada a la Asunción de María, en cuya exaltación y glorificación se refleja el modelo de toda mujer.



## II-Mujer- Madre de Dios

**-Unión con Dios**

**-Theotokos**

**-“Servir quiere decir reinar”**

El Santo Padre enfoca el acontecimiento salvífico que decide la “plenitud de los tiempos” y que se realiza en María y así se manifiesta la dignidad de la mujer. *“Esta dignidad consiste, por una parte en la elevación sobrenatural a la unión con Dios en Jesucristo, que determina la finalidad tan profunda de la existencia de cada hombre tanto en la tierra como en la eternidad. Desde este punto de vista la mujer, es la representante y arquetipo de todo el género humano ,es decir, representa aquella humanidad que es propia de todos los seres humanos , ya sean hombres y mujeres”* (MD 4) Cuya realidad determina lo esencial de la reflexión sobre la dignidad y sobre la vocación de la mujer. *“La dignidad de cada hombre y su vocación correspondiente encuentra su realización definitiva en la unión con Dios. María la mujer de la Biblia es la expresión más completa de esta dignidad y de esta vocación”.*( MD 5)

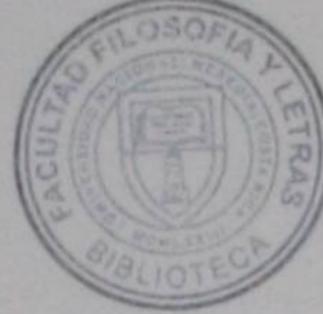
## III- Imagen y Semejanza de Dios

**Libro del Génesis**

**Persona-Comunión-Don**

**Antropomorfismo del lenguaje bíblico**

El Santo Padre hace mención a la antropología cristiana. *“La mujer es otro yo, en la Humanidad común. Desde el principio aparecen como unidad de los dos”.*( MD6).



En la historia del ser humano, la integridad de lo masculino y femenino, son llamados a existir recíprocamente .

Juan Pablo II, da un enfoque de persona sobre la mujer, el cual expresa de la siguiente manera: *“ambos son seres humanos en el mismo grado, tanto el hombre como la mujer; ambos fueron creados a imagen de Dios”*(MD 6).

El varón no puede existir “solo” (Gn 2-18), su realización personal es posible como unidad de lo femenino y lo masculino. *“ En la unidad de los dos, el hombre y la mujer son llamados desde su origen no sólo a existir uno al lado del otro o simplemente juntos, sino que son llamados también existir recíprocamente el uno para el otro”*. (MD 7)

## IV- Eva- María

### El “principio” y el pecado

#### “El te dominará”

#### Protoevangelio

En este capítulo hace mención a dos figuras femeninas: “Eva-María. Eva como “madre de todos los vivientes” (Gn 3,20), como testigo del comienzo de la humanidad y la verdad sobre el pecado original. María, como testigo del nuevo “principio” y de la “nueva criatura”. (Cor.5,17)

María es el nuevo principio de la dignidad y vocación de la mujer. En María se reconoce el modelo, la figura y la realización plena de toda mujer, desde la anunciación en Nazareth y su respuesta positiva, que hace realidad la encarnación del hijo de Dios. *“En María, Eva vuelve a descubrir cuál es la verdadera dignidad de la mujer, de su humanidad femenina. Y este*

*descubrimiento debe llegar constantemente al corazón de cada mujer, para dar forma a su propia vocación y a su vida". (MD 11)*

## V- Jesucristo

**-“Se sorprendían de que hablara con una mujer”**

- Las mujeres del Evangelio
- La mujer sorprendida en adulterio
- Guardianes del mensaje evangélico
- Las primeras testigos de la resurrección

La redención del hombre anunciada en el protoevangelio, se hace realidad en la persona y en la misión de Jesucristo, en quien reconocemos lo que significa la dignidad y la vocación de la mujer. Jesús confiaba a las mujeres las verdades, divinas, manifestando una gran estima y precio por la mujer. Jesús dignificó a la mujer, la liberó y la sacó de la discriminación en la que estaba sujeta, a pesar del ambiente de la época. *“En la enseñanzas de Jesús, así como en su modo de comportarse no se encuentra nada que refleje la habitual discriminación de la mujer, propia del tiempo; al contrario sus palabras y sus obras expresan siempre el respeto y el honor debido a la mujer”.* (MD 13)

En el ministerio de Jesús, las mujeres forman parte de la asamblea del Reino convocado por Jesús, donde reconoce su existencia y las toma en cuenta. *“Cada mujer es la única criatura en la tierra que Dios ha querido por sí misma, cada una hereda también desde el principio la dignidad de persona”.* (MD 13) Las mujeres fueron las primeras en dar testimonio de la resurrección de Cristo a los apóstoles (cfr. Lc 24,9-10).

## VI- Maternidad- Virginidad

- Dos dimensiones de la vocación de la mujer.
- Maternidad
- La maternidad en relación con la Alianza
- La virginidad por el Reino
- Maternidad según el espíritu
- “Hijos míos, por quienes sufro de nuevo dolores de parto”

Juan Pablo II, escribe sobre dos dimensiones, de la vocación femenina :

la maternidad- virginidad, ambas se complementan recíprocamente y se hacen realidad en toda mujer, según la opción personal que cada una elija entre esos dos caminos diversos, como parte de la realización femenina. *“La maternidad está unida a la estructura personal del ser mujer y a la dimensión personal del don”* .(MD 18).

Para comprender mejor estas dos dimensiones, tenemos que recurrir al misterio de la mujer: virgen- madre- esposa. *“No se puede comprender rectamente la virginidad, sin recurrir al amor sponsal, en efecto, en tal amor la persona se convierte en don para el otro. Por otra parte, de modo análogo ha de entenderse la consagración del hombre en el celibato sacerdotal o en estado religioso”* .(MD”20)

## VII- La Iglesia – Esposa de Cristo

- Gran misterio
- La novedad evangélica
- La dimensión simbólica del gran Misterio
- La Eucaristía
- El don de la esposa

El autor expresa la verdad sobre la Iglesia como esposa de Cristo, y que esa verdad se fundamenta en la realidad bíblica de la creación de la humanidad (varón y mujer) cfr Gen 2, 18-25. Cita el texto de la Carta a los Efesios 5,25-32, confirmando lo anterior, y a la vez compara el carácter sponsal del amor entre el varón y la mujer con el misterio de Cristo y de la Iglesia. *“Cristo es el esposo de la Iglesia, la Iglesia es la esposa de Cristo”* (MD 23)

Por medio de la Iglesia todos los seres humanos varones y mujeres están llamados a ser la “esposa” de Cristo, redentor del mundo. Lo femenino se convierte en símbolo de todo lo humano. (cfr. Gal 3,28).

En la relación sponsal entre Cristo y la Iglesia, Juan Pablo II expresa que es posible comprender de “modo adecuado” el llamado a los “Doce” *“Cristo, llamando como apóstoles suyos sólo a hombres, lo hizo de un modo totalmente libre y soberano. Y lo hizo con la misma libertad con que en todo su comportamiento puso en evidencia la dignidad y la vocación de la mujer, sin amoldarse al uso dominante y a la tradición avalada por la legislación de su tiempo”* (MD 26)

## VIII-La mayor es la caridad

- Ante los cambios
- La dignidad de la mujer y el orden del amor
- Conciencia de una misión

El sumo pontífice, reafirma una vez más, la dignidad de la mujer y su vocación, maternal y profesional de tiempos en los que vivimos. Ella puede y debe ser acogida con la “luz y fuerza” que el espíritu da, generosamente a los varones y a las mujeres de nuestra época, bajo el trasfondo de los cambios significativos. *“La dignidad de la mujer es medida en razón de justicia y caridad”*. (MD 29) La mujer está, llamada a poner de manifiesto en la vida de la Iglesia el primado del amor y la justicia.

Cuando se afirma que la mujer es la que recibe amor para amar a su vez, no solo se expresa la específica relación sponsal del matrimonio, sino que expresamos algo más universal, basado sobre el hecho mismo de ser mujer en el conjunto de las relaciones interpersonales. En este contexto, la mujer representa un valor particular como persona y al mismo tiempo como aquella persona concreta por el hecho de su feminidad. Lo anterior se refiere de manera generalizada a cada una de las mujeres, independientemente del contexto cultural en el que vive cada una y de sus características espirituales, psíquicas y corporales, como por ejemplo; la edad, la instrucción, la salud, el trabajo, la condición de casada o soltera.

*“La mujer no puede encontrarse a sí misma si no es dando amor a los demás”* (MD 30)

## IX Conclusión

### **“Si conocieras el Don de Dios”**

“Si conocieras el don de Dios” (Jn 4,10). La reflexión de Juan Pablo II, llega a su fin, con esas palabras, dirigida a la samaritana donde Jesús, demuestra la gran estima, que tiene por su dignidad de mujer y por la vocación que le permite tomar parte en su misión mesiánica.

El Sumo pontífice termina su reflexión, con un profundo agradecimiento, por todas las manifestaciones del “genio femenino”. *“La Iglesia expresa su agradecimiento por todas las manifestaciones del “genio” femenino aparecidas a lo largo de la historia, en medio de los pueblos y de las naciones, da gracias por todos los carismas que el Espíritu Santo otorga a las mujeres en la historia del pueblo de Dios, por todas las victorias que debe a su fe, esperanza y caridad; manifiesta su gratitud por todos los frutos de santidad femenina”.* (MD 31).

### **Carta de Juan Pablo II, a las mujeres, con motivo IV congreso mundial Pekin 1995**

Esta carta fue escrita el 1 de julio de 1995, con motivo del IV Congreso Mundial de Mujeres en Beijing (China), promovido por la organización de las Naciones Unidas.

Juan Pablo II se dirige a todas las mujeres del mundo para expresarles la estima y la gratitud de la Iglesia. *“A cada una de vosotras dirijo esta carta, para reflexionar con ellas sobre sus problemas y las perspectivas de la condición femenina en nuestro tiempo, deteniéndome en particular sobre el tema esencial de la dignidad de los derechos de las mujeres, considerados a la luz de la Palabra de Dios”* (CM 1)

Esta carta pontificia, se reflejan los temas principales en torno a la mujer y su papel protagónico en la sociedad y en la Iglesia. *“La conferencia de Pekin es la ocasión propicia para una nueva toma de conciencia de la múltiple aportación que la mujer ofrece a la vida de todas las sociedades y naciones. Es una aportación, ante todo, de naturaleza espiritual y cultural pero también socio-política y económica”*(CM 8)

En la IV Conferencia en Pekin, se analizaron los temas prioritarios de igualdad, desarrollo y paz. Como secundarios la salud, la educación y el empleo. *“Es urgente alcanzar en todas las partes la efectiva igualdad de los derechos de la persona y por consiguiente toda igualdad de salario, trabajo, tutela de trabajadora-madre, justas promociones en la carrera, igualdad de los esposos en el derecho a la familia, reconocimiento de todo lo que va unido a los derechos y deberes del ciudadano en un régimen democrático”*(CM 3)

La carta hace mención a la ordenación sacerdotal de las mujeres. *“Si Cristo- con una elección libre y soberana, atestiguada por el Evangelio y la constante tradición eclesial- ha confiado solamente a los varones la tarea de ser “icono” de su rostro de “pastor” y de “esposo” de la Iglesia a través del ejercicio del sacerdocio ministerial, esto no quita nada al papel de la mujer, así como al de los demás miembros de la Iglesia que no han recibido el orden sagrado, siendo igualmente dotados de la dignidad propia del “sacerdocio común”* (CM 11)

## **Capítulo II. Marco histórico de la Teología Feminista.**

Es necesario tener referencias del origen de la Teología feminista y del movimiento feminista en la Iglesia, para determinar si el Santo Padre reacciona o acciona ante una realidad de discriminación de la mujer

La Iglesia está situada en un contexto social específico, en una sociedad con sus tradiciones, normas, organización, clases sociales, códigos de lenguaje, recursos y limitaciones, exigencias y posibilidades, intereses y orientaciones.

Esta realidad macro-social, que rebasa el simple ámbito de una Iglesia, establece, igualmente, un conjunto concreto e históricamente variable de límites y tendencias que afectan a la producción teológica elaborada en su interior. En conclusión, para comprender la génesis, la elaboración, el significado y las implicaciones de una producción teológica, es necesario conocer, en general, el contexto macro social específico y en particular, el ambiente teológico eclesial en el que esas producciones han sido realizadas.

La teología feminista denuncia las estructuras patriarcales y androcéntricas que mantienen las diferentes Iglesias, para ello elabora una reflexión teológica, que intenta desenmascarar la función opresiva de la teología patriarcal, apoyándose en la

experiencia de lucha de las mujeres contra la discriminación y la opresión de que son objeto desde tiempos inmemoriales.

Los movimientos feministas no busca , ni pretenden que un género se sobreponga al otro, sino simplemente igualar condiciones, lo cual implica que se brinden iguales oportunidades, iguales derechos e igualdad de deberes, tanto a las mujeres como a los varones.

Desde la antigüedad, la problemática de la mujer ha sido tema de discusión. En la antigua Grecia el problema de la mujer fue planteado en obras que, como la “Medea de Eurípides”<sup>4</sup> caracterizaba, a manera de protesta, el papel de la mujer en una sociedad donde la valoración de ésta, era similar e incluso inferior, a la de los esclavos.

En la Edad Media, la censura social por la participación de la mujer , en cualquier actividad que no hubiese sido la que correspondía por “condición y naturaleza”, obligó a éstas a enclaustrarse en los conventos , lugares donde algunas tenían posibilidades de relacionarse con las letras , las artes y las ciencias.

En los conventos ellas, podían acercarse, al conocimiento y evitar que la Inquisición las acusara de poseer conocimientos peligrosos, para la sociedad medieval, conocimientos que no correspondían a su identidad de mujer. Muchas otras mujeres

---

<sup>4</sup> Yadira Calvo, Literatura, mujer y sexismo, pag.32

a quienes se les negaba su ser femenino y se les vedaba el conocimiento, se dedicaban a lo establecido por la época, al bordado, la cocina y la procreación de los hijos.

Con el Renacimiento y el posterior desarrollo social y económico por lo menos en el mundo occidental, la mujer se atrevió a cruzar los umbrales que le habían sido negados por la autoridad patriarcal.

La Revolución Francesa, del siglo XVIII se dieron intentos serios de mujeres que como Olympe de Gouges, proclamaban para las mujeres del mundo un escrito que buscaba reivindicar su condición, la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana

En Inglaterra, las calles de Londres, vieron caminar las marchas feministas, movimientos de las sufragistas, que predicaban el credo de una igualdad que hasta ese momento, ni siquiera se aceptaba que existiera, ya que en esa época no había motivo para considerarlo.

En Estados Unidos el feminismo cristiano es muy virulento 1895-98, nació la Biblia de la mujer. La protestante Letty Russel elabora una teología feminista de la liberación que será retomada por teólogas católicas. Una de ellas es Mary Daly, llegó a revisar la Biblia de todo pronombre o calificativo masculino de Dios, para sustituirlo por el neutro o por la fórmula "él o ella".

La teología católica, bajo el signo de la recuperación de la autoridad pontificia, conseguida en el Concilio I (1870), recorre el siglo XX hasta llegar al Vaticano II (1962-1965), donde se realizó una auténtica renovación teológica y que representó el primer intento de diálogo con la modernidad.

El movimiento de mujeres toma sentido, en la medida en que se concientizan, de una liberación progresiva, pero irreversible, dentro de la sociedad. Las mujeres católicas inglesas fundaron en 1910 la "Saint Joan Internacional Alliance", donde participaron en todas las grandes campañas de emancipación feminista.

En 1949 se hacía oír una voz audaz, la de Simone de Beauvoir, quién en su célebre "Segundo Sexo" invitaba a las mujeres a escapar de las servidumbres de la maternidad y de la vida hogareña y a revelarse contra esa imagen de la feminidad construida totalmente por los hombres para su propio beneficio.

Con el Concilio Vaticano II, (1962-1965) se plantearon nuevamente, todas aquellas cuestiones que tienen que ver con las mujeres para el ejercicio ministerial. La "Alianza Internacional de San Juan" aprobó en 1963 una resolución declarando que si el sacerdocio ministerial se abría a las mujeres, ellas responderían de buena gana y con entera disposición.

En 1967 el congreso Mundial del apostolado Seglar, solicitó un estudio sobre el papel de la mujer en el orden sacerdotal y en la Iglesia.

La Comisión Bíblica Pontificia y la Comisión Teológica Internacional, iniciaron estudios sobre la orden sacerdotal de la mujer, y presentaron informes a la Sagrada

Congregación para la Doctrina de la fe. (Pablo VI publicó el 15 de octubre de 1976, "Inter insignioris".)

En 1968, una auténtica onda de choque recorrió el mundo entero. Aconteció en Francia. Monique Hebrard, en su libro "Feminidad en una nueva edad de la humanidad", lo definió de la siguiente manera: *"El feminismo del 68 revive un aspecto de lucha de clases, siendo los hombres la clase opresora y las mujeres la clase oprimida"*

En 1975 las Naciones Unidas, convocan a una conferencia mundial del año internacional de la mujer, donde se aprueba un plan de acción planetaria para promover la igualdad y asegurar la interacción plena de la mujer, dentro del desarrollo y fortalecimiento de la paz. En 1976 se proclama, el decenio de Naciones Unidas, La Mujer Igualdad Desarrollo y Paz, y la desaprobación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

El comité central del Consejo Mundial de las Iglesias (CMI) en su reunión de 1985, al escuchar el informe sobre los logros obtenidos por las Naciones Unidas, decidió que era preciso que las Iglesias aseguraran alguna forma de continuidad del proceso de liberación iniciado .

La producción teológica en MD y en CM se realiza en medio de una situación de dominación y de conflicto que afecta directa o indirectamente, la elaboración, la difusión, la interpretación y las funciones sociales de la teología, en especial, de la feminista. En resumen, la MD y CM, objeto de este trabajo, constituyen:

- A- Representaciones eclesiales, que escritas, expresan una tradición, cerca de la mujer pero, en un determinado momento de la historia eclesial católico romana; donde las mujeres exigen igual dignidad que el varón.
- B- -Concepciones histórico teológicas, que manifiestan la situación histórico y espiritual de la mujer con respecto a los derechos de las mujeres en la sociedad, la concepción de su dignidad, y la equidad entre varones y mujeres

También se destacan :

C- La dignidad de la mujer y su vocación son objeto constante de la reflexión humana y cristiana. Juan Pablo II escribe sobre la mujer.

D- El movimiento de mujeres en la lucha política, por los derechos civiles y la igualdad de acceso a las instituciones académicas va provocando que la Iglesia reacione.

Es el proceso de subjetivización, donde las mujeres aparecen como agentes de la historia, del desarrollo y de la sociedad. Su quehacer principal es la participación efectiva en los procesos políticos sociales y en la historia que ellas gestan y lideran, definen y ejecutan, tanto en la sociedad civil como en la Iglesia.(1976-1985) Una década muy productiva que refleja la emancipación de la mujer. Propone la transformación social, no sólo del pensamiento sino, sobre todo y, principalmente, de la realidad de género que les permiten emerger en la historia como sujetos. Estas categorías son conceptos muy ricos, que permiten elaborar un discurso que encuentra su punto de partida en el desarrollo de las diferentes etapas, de los movimientos de las mujeres en el surgimiento de éstas como nuevo "sujeto social". En su doble dimensión de sujeto individual y colectivo.



## I. Algunos aspectos históricos del siglo XIX.

Entre el siglo XIX y XX, nace un movimiento llamado “modernismo”; desea la reforma de la Iglesia y de su doctrina, con el objetivo de adaptarla mejor a las exigencias modernas.

La mayor parte del trabajo intelectual y teológico se realizó desde la perspectiva “prefeminista”. No se había despertado todavía la conciencia de que la experiencia de las mujeres era importante para el trabajo intelectual. Las mujeres formaban parte de la historia de los varones como humanas invisibles. Se pensaba que las vidas de las mujeres no eran importantes.

Las mujeres llegaron a creer que su experiencia estaba demasiado limitada e infravalorada. Comenzaron a organizarse a favor del cambio: en el sistema legal, en la política, en la moda, en las expectativas sociales e incluso en la vida de la Iglesia.

Los que se oponían al movimiento de los derechos de las mujeres, usaban la Biblia para sostener, que no era legítimo que las mujeres mencionaran o valoraran su experiencia femenina. *“Las mujeres en las Iglesias trataban de reconciliar su compromiso con la autoridad de la Biblia y el activismo feminista naciente”*<sup>5</sup> Ellas empezaron a trabajar en las cuestiones de interpretación bíblica. ¿Cómo daba sentido la Biblia a sus vidas?.

Las mujeres toman conciencia de sí mismas, de que son parte de una misma humanidad, de que forman al ser humano. La Revolución Francesa del siglo XVIII, fue fundamental, para que

<sup>5</sup> Bárbara Brown Zikmund, *La conciencia femenina en perspectiva histórica*, pag.24.

las mujeres de occidente, en especial las cristianas, empezaran a sentirse solidarias entre ellas y a forjar el concepto de "condición feminista".

En la década que va del 1830 al 1840 se experimentó la necesidad de interpretar de formas diferentes los datos de la Biblia. Sarah Grimke, una conocida conferenciante, antiesclavista y escritora sobre los derechos de las mujeres sostenía que la tendencia masculina de la interpretación bíblica formaba parte de un complot deliberado contra las mujeres. En 1837 hizo un llamamiento para iniciar estudios feministas desde la experiencia de cada mujer.

Antoinette Brown, una de las primeras mujeres que estudió teología en Orbelin College, realizó un trabajo en las Epístolas Paulinas desde la perspectiva feminista. En 1880, algunas mujeres, bajo el liderazgo de Elizabeth Candy Stanton, reconocieron que era necesario hacer algo para contrarrestar el poder masculino opresor en la Biblia.

Durante buena parte del siglo XIX, muchas mujeres reflexionaban sobre la desigualdad, marginación y las muchas formas de discriminación que afectan la situación de las mujeres. Empezaron a descubrir la vida de grandes mujeres bíblicas y a examinar sus papeles y participación en la sociedad.

Monique de Hebrard, cuando se refiere al siglo XIX, destaca la promoción de las mujeres por medio de la religión. Se volvió un fenómeno de masas con la extraordinaria proliferación de congregaciones religiosas que ofrecieron a millares de mujeres un espacio para su propia

realización. *“Las religiosas fueron formidables innovadoras, especialmente en los campos de la salud y de la educación”*<sup>5</sup>

*“Las congregaciones fueron prácticamente las únicas instituciones que ofrecieron empleos femeninos, en un mercado de trabajo ciertamente un tanto particular, que reclamaba un alto nivel de responsabilidad, contribuyendo así, a preparar a la opinión pública para ver intervenir a las mujeres en cierto número de sectores de actividad”*<sup>6</sup>

Este siglo lo define Valerie Saiving, de la siguiente manera: *“esta era moderna puede llamarse, la era masculina por excelencia”*<sup>7</sup> En el sentido que subrayó, animó y libero precisamente aquellos aspectos de la naturaleza humana que son, peculiarmente, significativos para los hombres. Situó los más altos valores en los logros externos, en la creación de estructuras de significación, en la auto-definición y en la separación del ser humano hombre con la naturaleza. Por su énfasis en la competencia y el “laissez-faire” y en la incertidumbre económica, en las exploraciones científicas y geográficas, en el aumento de la brecha entre las relaciones familiares por un lado y la vida pública de los negocios y de la política, por el otro.

La era moderna presentó un desafío a los hombres y de la misma manera, esto aumentó mucho más su sentimiento natural de inseguridad y ansiedad. Fue, también, una era masculina, en un grado tal que devaluó las funciones de las mujeres y de los niños y niñas y de todo el proceso reproductivo. De este modo provocó una nueva inquietud en las mujeres.

<sup>5</sup> Hebrard Monique, *Feminidad en una nueva edad de la humanidad*, pag.45.

<sup>6</sup> Claude Langlois, *El catolicismo y el feminismo, las congregaciones francesas del XIX*

<sup>7</sup> Valerie Saiving, *Situación humana*, pag,52

Mary Daly, en su artículo "El cristianismo: una historia de contradicciones", se refiere a algunas cosas que sucedieron durante siglo el XIX, de la siguiente manera: *"El clero que se encargaba de su orientación: espiritual, generalmente, sólo estimulaba las virtudes pasivas, y desalentaba cualquier cosa que significara algo más que una modesta ambición intelectual"*<sup>8</sup>

Un ejemplo típico fue el trabajo del Abad Juilles, quien a mediados del siglo XIX, escribió un libro donde aconsejaba a las niñas desarrollar virtudes como la humildad, la caridad y la pureza. Las estimulaba para que se dedicaran a enseñar el cristianismo a un nivel modesto, pero no para que aspiraran a un nivel científico de conocimiento.

La reacción oficial del catolicismo en los siglos XIX y XX, al movimiento moderno de emancipación femenina, manifestó la persistencia del conflicto entre el concepto cristiano de la mujer como persona hecha a imagen de Dios y, la noción de ella, como un ser inferior derivativo. El primer Papa que confrontó un movimiento feminista fue León XIII; quien defendió la autoridad paterna y reafirmó la sumisión de la mujer. Los movimientos feministas intentaban introducirse en el mundo académico y en el seno de la Iglesias.

A finales del siglo XIX, la joven Therese Martín, rompió el protocolo papal, se adelantó para interrogar al Papa León XIII, acerca del asunto que le afectaba, concretamente, su deseo de ingresar en el Carmelo para servir a Dios. Al final de su breve vida en el Carmelo, había llevado su deseo de servir a Dios más allá de lo que

<sup>8</sup> Mary Daly, El cristianismo una historia de contradicciones , pag,86

suponía que eran los límites razonables de la acción asignada a una Carmelita. Poco antes de morir escribía a una hermana: "*siento en mi interior la vocación de sacerdote*"<sup>10</sup>

## II. Algunos aspectos históricos del siglo XX.

En el siglo XX se tiene que distinguir el contexto confesional: los teólogos de la ortodoxia, en función de sus vicisitudes políticas, se arraigan a su identidad litúrgica y sapiencial.

Los protestantes, en su interés de mediar entre el humanismo ilustrado y sus derivaciones, han buscado elementos que pudieran relacionar este humanismo con la verdad cristiana.

Los esfuerzos se han resumido en el liberalismo teológico. Uno de los teólogos de mayor éxito fue R. Butmann; la teología de crisis o teología dialéctica. Otro, K. Barth y lo que se podría denominar neoliberalismo teológico, que nos sitúa prácticamente en la actualidad. Los teólogos católicos, en su afán de defenderse de los desafíos del humanismo ilustrado, han reaccionado contra el pensamiento de la época, por no ser, compatible con su estructura metafísica. Además, se da un fenómeno que diferencia la teología católica de la protestante de modo radical. La teología protestante, adapta su estructura al modernismo.

<sup>10</sup> Concilium 202, Hijas de la Iglesia, M. Collins P{ag.325

La teología católica se da, al interior de la Iglesia; oponiéndose a los avances del modernismo. De ahí la diferencia de itinerarios intelectuales y espirituales de los teólogos del siglo XX, según su pertenencia confesional.

La palabra "modernismo" fue usada por los defensores de la ortodoxia para estigmatizar los excesos de la modernidad; asumida por la "Encíclica Pascendi" (1907), escrita por Pío X, donde encontró un conjunto de errores doctrinales descubiertos en un movimiento difuso y que se oponía a los principios de la Iglesia.

En medio de vicisitudes complejas, la crisis demostró la falta de receptividad crítica de la Iglesia jerárquica. La efervescencia tuvo como escenarios principales, a Francia, a Italia y a Inglaterra. En Francia, el P. Lagrange (1855-1938) fundador de "L'ecole Biblique de Jerusalén" fue objeto de sospecha, por seguir los principios de la modernidad. En todos los ámbitos de la ciencia y de la cultura, historiadores, exegetas, filósofos, teólogos, poetas y matemáticos sufrieron una auténtica persecución intelectual.

La crisis ponía en cuestión la misma revelación cristiana. Las posiciones de los denominados modernistas no fueron uniformes, y el silencio impuesto por la jerarquía no favoreció un diálogo confrontativo capaz de indicar caminos para resolver los verdaderos problemas.

A partir de la consagración oficial de la doctrina de Santo Tomás de Aquino por León XIII, en la encíclica "Aeterni Patris" (1879), la escolástica, con los matices de

Tomás, Escoto, Suárez y Anselmo, parecía convertirse en un sistema demasiado seguro para comprender los mismos planteamientos de los problemas.

La teología protestante colaboró, enormemente, para establecer un acercamiento con la modernidad. El proceso de la Ilustración determinó la era moderna, de inspiración racional, occidental y eurocéntrica. Caracterizada por la disgregación de las imágenes religiosas y metafísicas de aquel mundo considerado tradicional, afectó directamente a la teología. Lo que J.B Metz denominó el final de la "inocencia del conocimiento teológico": la contestación a la inocencia histórica, social, metafísica fue radical. El pensamiento filosófico recibiría la contraofensiva de una teología neoescolástica incapaz de responder a los grandes interrogantes de la modernidad.

La teología católica, con carácter apologético y defensivo, al servicio de la Iglesia jerárquica, acentuaría temas eclesiológicos, bajo el signo de la recuperación de la autoridad pontificia, conseguida en el Concilio Vaticano I (1870).

A partir de los movimientos teológicos, una efervescencia notable recorre el siglo XX hasta llegar al Vaticano II 1962-1965; que consagró una auténtica renovación teológica y que representó el primer intento de diálogo con la modernidad. El postconcilio, el nacimiento de las teologías regionales y contextuales, los problemas sobre el lenguaje y otros fenómenos provenientes del ambiente cultural postmoderno, ha dado lugar a un pluralismo que podría explicarse en función de tres binomios: modelo dogmático o hermenéutico; modelo metafísico o historia de salvación;

modelo teórico práctico de la teología. Esta última es la opción adoptada por la teología política, por las teologías de la liberación en los distintos continentes.

Quien confrontó la teología con las instancias de la cultura contemporánea, fue el jesuita K. Rahner 1904 -1984, con un programa de renovación teológica que tuvo como marco la denominada "escuela heideggeriana católica". Su abundante y decisiva producción fue elaborada según una óptica teológica fundamental antropológica y trascendental. Von Balthasar llegó a reprochar a Rahner una antropologización y una horizontalización de la fe cristiana.

Paralelo con el proyecto de Rahner, fue el trabajo del dominico E. Schillebbiek. Su influencia se dejó sentir sobre todo después del Vaticano II. Supo unificar la herencia histórica de Tomás de Aquino con el estudio de los filósofos y fenomenólogos modernos de actitud personalista. Con Rahner se ha representado un puente entre la generación de los teólogos que prepararon y orientaron el Vaticano II y los teólogos más progresistas del postconcilio. Sus obras son el exponente del método hermenéutico aplicado a la exégesis bíblica e histórica.

Después del Vaticano II, en la primera euforia eclesiológica, sobresalió el suizo H. Kung, hasta que su tesis sobre la infabilidad pontificia (1970), provocó la censura romana. Continuó un trabajo ecuménico, en una línea más bien ilustrada. También cabe mencionar a J. Ratzinger, que se distinguió con aportaciones históricas de valor hasta que al ser nombrado prefecto de la Congregación Romana sobre la Doctrina de

la Fe, en el pontificado Wojtyliano, se asentó en una postura altamente vigilante y ortodoxa.

### **III: Algunos acontecimientos históricos de la mujer en el Siglo**

#### **XX**

En el siglo XX se intenta comprender el proceso de la toma de conciencia por parte de las mismas mujeres; de su integración plena en la Iglesia.

Benedicto XV en 1919, se pronunció a favor del voto femenino. Esto no representó ningún cambio en la perspectiva oficial concerniente a las mujeres. Muchos católicos pensaron que el voto femenino apoyaría a los partidos conservadores y religiosos. La resistencia a esta lucha se encuentra en Pío XI, en 1929. Que se oponía a la participación pública de la mujer.

Pío XII 1941, manifiesta la misma resistencia al cambio, insistió en que la cabeza del matrimonio debe ser el varón. Consideraba que las mujeres casadas no deberían incorporarse a la vida pública laboral.

El feminismo cristiano, con la ponencia de Marie Therese Van Lunen –Chenú, no se puede aislar del feminismo sin más. No es un fenómeno religioso o eclesial, sino que forma parte de un fenómeno global de evolución humana. El feminismo toma su sentido, en la medida en que las mujeres, se concientizan, de una liberación progresiva pero irreversible, dentro de la sociedad.

Las mujeres católicas se preocupan ante todo de esta liberación en la sociedad; las primeras feministas católicas Inglesas, que fundaron en 1910 la "Saint Joans Internacional Alliance" participaron como católicas en todas las grandes campañas de emancipación femenina. *"¿No creéis que ya va siendo hora de demostrar que no solo se puede ser feminista a pesar de ser católica, sino de que somos feministas por ser católicas"*<sup>11</sup>

La Iglesia católica no ha sido la única que ha tenido que enfrentarse con el problema de la libertad de las mujeres: *"Recordemos a la primera mujer ordenada como Pastora en 1853, en la Iglesia Congregacionista Americana. Que las primeras estudiantes de teología fueron admitidas en 1908 en la facultad de Zurich, en 1912 en la Neuchatel y que algunas francesas tuvieron que ir a estudiar allá, antes de que fuera posible hacerlo en Francia"*<sup>12</sup> Es la irrupción de la conciencia histórica en la vida de millones y millones de mujeres, que han dado el paso por la lucha libertaria, a través de una activa participación en diferentes ámbitos, en los cuales ellas estaban ausentes

En 1927 en Lausanne, se llevó a cabo, la primera conferencia de "Fe y Constitución"; declarando: *"El lugar exacto de las mujeres en la Iglesia es un factor de gran importancia y deberá ocupar su sitio en el corazón y el pensamiento de todos"*<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Artículo de Paulina Archambaut en el periódico de la Alianza Católica, julio y agosto 1971.

<sup>12</sup> Marie Therese Van Lune-Chenú, La liberación de la mujer oportunidad y exigencia de liberación para la Iglesia Pág. 112.

<sup>13</sup> Mujeres y hombres en la Iglesia, Boletín Francés, setiembre de 1971, consultado en el seminario Central.

Simone de Beauvoir, proporcionó a las mujeres feministas el famoso eslogan: "no se nace mujer, se llega a serlo".

En 1963, Betty Friedan, retoma el pensamiento de Simone de Beauvoir, con su "Mística de la Feminidad". Libro que se convirtió en un "best-seller" traducido en varias lenguas. En ese libro se incitaba a todas las mujeres a salir de esa "jaula de oro" en la que había sido encerradas y a hacer su propia vida.

### **Capítulo III. La mujer en la vida de la Iglesia.**

En el siglo XX, las causas que oprimen a los pobres y dentro de ellos a las mujeres, ha modificado la comprensión de mujer como persona y como colectivo o comunidad.

La creciente entrada de la mujer al mundo del trabajo asalariado y al mundo de la lucha por la supervivencia, ha despertado un combate en todos los ámbitos del ser humano.

Para la mayoría de las mujeres católicas, la experiencia práctica de Iglesia, está centrada en la comunidad local. Ellas son, efectivamente, muy activas en toda una serie de obras pastorales: catequesis, misiones, visita a los enfermos etc; forman parte de los Consejos Parroquiales y tienen algo que decir en la gestión cotidiana de los asuntos de la iglesia.

Algunas mujeres han tenido la posibilidad de reflexionar y profundizar sobre asuntos relativos a los derechos de la mujer, y la ocasión de descubrir y experimentar la igualdad equidad. Esta experiencia de vida de iglesia es, también, un medio de crecimiento personal, pues allí adquieren la autonomía y la capacitación para participar en otros grupos y organizaciones.

Las mujeres están fuertemente comprometidas en el mundo, responden a sus problemas, buscan el mejoramiento de las condiciones de vida para todos a través de sus ministerios laicos, colectivos o individuales.

Existen grupos y organismos de iglesia que se preocupan por atender y defender, de diferentes maneras los derechos de la mujer, particularmente, de las más pobres, marginales e inmigrantes. En algunos episcopados en los que se aborda la problemática específica de la mujer, existe una alta presencia y participación de religiosas y laicas en los trabajos de base y con las mujeres, mas no en los niveles de planificación y decisión.

Ellas expresan que la Iglesia jerárquica no admite fácilmente, que la actividad laical pueda ser considerada como un acto de iglesia, que los laicos también tienen el derecho de expresarse y de actuar, públicamente, en el nombre de la misión del evangelio.

Las mujeres experimentan la discriminación y la inequidad: no se les escucha, no se les pregunta su opinión, no se les elige para los cargos en los que se toman decisiones en los órganos de la iglesia. Resalta claramente, en las experiencias de las mujeres, que en la mayoría de los casos la iglesia local, reproduce, en sus propias estructuras el modelo patriarcal de la cultura dominante. Este modelo se expresa de dos maneras: 1-la escisión entre los laicos y el clero, y 2- la escisión entre hombres y mujeres. Los conflictos se generan, con los sacerdotes, por su necesidad de tener siempre la última palabra. Esto debilita la capacidad de la iglesia para testimoniar, en

nombre de las mujeres y en la causa de la justicia; la iglesia no ha transformado estas situaciones de discriminación y subordinación, en su propio seno.

No se ha dado un proceso de concientización dentro de la jerarquía para llevar a la práctica las palabras del Papá Juan XXIII, que consideraba el “acceso” de las mujeres a los asuntos públicos como una “señal de nuestro tiempo, una señal de esperanza” (Pacem in terris” 1963).

Juan Pablo II, es consciente de esta realidad y lo expone de la siguiente manera: “*Se trata de comprender la razón y las consecuencias de la decisión del Creador que ha hecho que el ser humano pueda existir solo como mujer o como varón. Solamente partiendo de estos fundamentos, que permiten descubrir la profundidad de la dignidad y vocación de la mujer, es posible hablar de la presencia activa que desempeña en la Iglesia y en la sociedad*”<sup>14</sup>

## I. Iglesia y feminismo.

Dios es, fundamentalmente, la imagen de lo más humano que existe en la mujer y en el varón, ambos en busca de una expresión de igualdad. Como lo indica Juan Pablo II, “*ambos son seres humanos en el mismo grado, tanto el hombre como la mujer ambos fueron creados a imagen de Dios*”.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Carta MD 1

<sup>15</sup> MD 6

La representación social de la mujer ha impulsado, dentro de la Iglesia, un gran debate en estos últimos años. Cuando se habla de una "representación social" es el significado que le da el individuo a su conducta, dentro de un grupo social, o la persona a sí misma dentro de ese grupo social y cuáles conductas consideran como válidas y cuales no. Esta representación social modifica la expresión de fe y de participación de la mujer en la Iglesia. Hay un cambio de conceptos, la mujer sumisa, dedicada al hogar, a la familia, a sus hijos, a la atención del marido. La estructura biológico hormonal de la mujer la capacita únicamente para la producción, la conservación y el desarrollo de la vida, tareas ligadas a la intimidad del hogar y a la función reproductiva, lo que ha creado relaciones de dependencia en que la mujer es considerada inferior, apéndice y objeto de satisfacción del hombre, generándose así, la usurpación de la dimensión masculina, como la única dueña de la racionalidad, del mundo y de la presencia en la sociedad y la cultura.

Es cambiada por la misión de la mujer que tiene una participación más amplia, en el ámbito laboral, social, económico, político. Dios no es más el interlocutor de un mundo limitado a los quehaceres de la casa y de la familia, sino que Dios pasa a ser interlocutor de los desafíos socio-económicos y políticos. Dios deja de ser el Padre al que se le debe sumisión.

Según Elizabeth Schussler, la reaparición del movimiento de mujeres en los años 60, no solo revivió la lucha política de las mujeres por los derechos civiles y la igualdad

de acceso a las instituciones académicas sino que, además, impulsó los estudios feministas como una nueva disciplina intelectual.

En todas las áreas del conocimiento científico e intelectual aparecen proyectos de investigación que intentan expandir el conocimiento de la contribución histórica y cultural de la mujer, así como de desafiar el silencio en torno a ellas en la historiografía, la literatura, la sociología y en todas las ciencias humanas.

Estos estudios feministas son tanto complementarios como revolucionarios. Han inaugurado una revolución científica que engendra un cambio en el paradigma académico, desde una cosmovisión y perspectiva androcéntrica, centrada en el varón, a una comprensión feminista inclusiva del mundo, de la vida humana y de la historia.

Mientras los estudios androcéntricos consideran al varón como el ser humano paradigmático, los estudios feministas insisten en la reconceptualización de marcos intelectuales, para que incluyan, verdaderamente, todas las experiencias humanas y articulen la experiencia masculina de la verdad como una experiencia y percepción particular de la realidad. Por lo tanto, los estudios feministas cuestionan el pensamiento cultural dominante, articulado en un lenguaje genérico masculino.

Los textos clásicos, marcos académicos y reconstrucciones científicas que hacen a las mujeres invisibles y marginales, discriminadas por la sociedad como seres de segunda categoría, las relaciones son disimétricas entre el varón y la mujer.

Esta estructura de pensamiento establece que las experiencias y contribuciones culturales de las mujeres son menos valiosas, menos importantes o menos significativas que la de los varones. *“En la enseñanza de santo Tomás las mujeres son fundamentalmente desiguales por naturaleza. Adoptó la falsa biología de Aristóteles para afirmar que las mujeres son seres humanos imperfectos o bastardos, que carecen de naturaleza humana plenamente normativa. Por esta razón no podían representar a la naturaleza humana en ninguna posición de responsabilidad en la sociedad. Solo el varón podía representar plena o normativamente a la naturaleza humana”*.<sup>16</sup>

Estos estudios apuntan a la interacción entre lenguaje y sociedad, estereotipos sexuales y de cultura, género y raza, como estructuras sociales y legitimaciones políticas, sexismo y racismo, imperialismo constituyen diferentes aspectos del mismo lenguaje de opresión en nuestra sociedad.

Los estudios liberales tratan de mostrar que las mujeres eran y son iguales a los hombres, sin reflexionar, críticamente sobre el marco androcéntrico subyacente a tal argumento. Feministas con un enfoque existencialista o de sociología del conocimiento, utilizan el androcentrismo o el falocentrismo como su principal categoría.

Mientras las feministas socialistas usan la relación entre clase social y género como su categoría analítica clave; feministas del Tercer Mundo consideran más significativa la relación entre racismo, colonialismo y sexismo. Esta diversidad de énfasis y

---

<sup>16</sup> Radford Rutber. Las mujeres en la Iglesia. P.378 42

enfoques da como resultado diferentes concepciones y fundamentos del feminismo, de la liberación de las mujeres y de ser persona humana en el mundo. E.Schussler dice: "*No existe una teología feminista ni la teología feminista, sino diferentes expresiones y articulaciones de ella.*"<sup>17</sup>

Estas expresiones no sólo comparten las diversas presuposiciones y perspectivas de los estudios feministas, sino que también funcionan dentro de los marcos de perspectivas teológicas divergentes, como la neo-ortodoxia, la teología evangelical, la teología liberal, la teología de la liberación, la teología del proceso y varias perspectivas teológicas confesionales. Como articulaciones teológicas, están basadas en la visión eclesial y en la situación política de las comunidades cristianas o judías donde pertenecen.

Las teologías feministas introducen un cambio radical a todas las formas de la teología tradicional, ya que insisten en que el compromiso y la responsabilidad central no son la Iglesia como institución masculina, sino con las mujeres en las Iglesias, no con la tradición como tal, sino con la transformación feminista de las tradiciones cristianas, no con la Biblia como un todo, sino con la Palabra liberadora de Dios que encuentra su expresión en los textos bíblicos. Relaciona las metas político-religiosas a las necesidades espirituales y a los problemas comunitarios de las mujeres en la religión bíblica. Las discusiones teológicas en cuanto a una traducción inclusiva de la Biblia o acerca del lenguaje de Dios, se dan en este contexto al interior de la religión bíblica organizada. Las mujeres teólogas feministas tienen, plena conciencia de que la participación creativa en la historia bíblica debe ser ganada en y a través de un proceso feminista.

El feminismo no es sólo una cosmovisión o perspectiva teórica, sino un movimiento de liberación de mujeres para lograr cambios sociales y eclesiásticos. Aun cuando este sistema

<sup>17</sup> Ibit. Pág.241

patriarcal ha sufrido cambios significativos a través de la historia, ha prevalecido como estructura sociopolítica dominante.

Su expresión clásica se encuentra en la filosofía aristotélica que ha influido en forma decisiva, no sólo en la teología cristiana, sino, también, en la cultura y en la filosofía política occidental.

El patriarcado no sólo define a la mujer como la "otra", sino también a pueblos y a razas sometidos como "otros" que deben ser dominados. Además, define a la mujer no sólo como la "otra" en relación al hombre, sino también como sometida al varón por el poder, en la medida en que concibe a la sociedad en analogía con la casa patriarcal, mantenida por el trabajo de los esclavos.

La teología crítica feminista de la liberación habla del patriarcado como un sistema piramidal y una estructura jerárquica de la sociedad y de la iglesia, donde la opresión de la mujer es una realidad.

Desde la perspectiva de género lo masculino se identifica con el varón y lo femenino con la mujer, de ahí se han deducido consecuencias graves para nuestra sociedad, trayendo consigo numerosas discriminaciones y una relación varón-mujer, de complementariedad en un sentido exterior, objetiva y cosificante.

Es una visión que se opone al principio bíblico "imagen de Dios. Desde la experiencias de las mujeres equidad significa: igualdad de derechos, a igual trabajo, igual salario, así como el derecho a escoger entre empleo formal o informal y las

mismas oportunidades para mujeres y hombres de participar en la vida política y en todos los niveles de toma de decisiones.

La equidad, en materia de derecho, significa igualdad jurídica e igualdad de tratamiento, gozar de la protección, la dignidad y el respeto en la sociedad sin consideraciones de raza, status social, educación, religión, creencia o sexo.

## **Capítulo IV. Algunos antecedentes de la Carta Mulieris**

### **Dignitatem y la Carta a las mujeres.**

Los esfuerzos internacionales para luchar contra la discriminación de las mujeres, se enfatizan en el año de 1975 en la Conferencia Mundial del año internacional de la Mujer, convocada por las Naciones Unidas, y en ella se aprueba un plan de Acción mundial para promover la IGUALDAD, y asegurar la interacción plena de la mujer dentro del desarrollo y del fortalecimiento de paz.

Posteriormente, en 1976, se da un nuevo paso para lograr, la igualdad entre varones y mujeres con la proclama del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer Igualdad Desarrollo y paz (1976-1985) y la desaprobación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Otro antecedente fue la conferencia titulada: "Mujer, población y desarrollo en América Latina", en Montevideo Uruguay en setiembre de 1986, en la cual surgieron sugerencias para lograr la equidad entre hombres y mujeres.

El comité Central del Consejo Mundial de las Iglesias (CMI) en su reunión de 1985, al escuchar el informe sobre los logros obtenidos por Naciones Unidas, decidió que era preciso que las Iglesias aseguraran alguna forma de continuidad del proceso iniciado por las Naciones Unidas. Este compromiso adquirió forma concreta en 1987, cuando el Comité Central decidió celebrar la década de acción solidaria de las Iglesias a favor de

la mujer. Se consideró un gran "Kairos", un momento muy oportuno para que las Iglesias actuaran. De hecho se le ha llamado la década ecuménica de las Iglesias en solidaridad con las mujeres. Los objetivos de la década Ecuménica son lo suficientemente extensos para estimular el interés de todas las mujeres que trabajan en el plano local, nacional, regional y universal. Aruna Gnanadason en su artículo "Una Iglesia en solidaridad con las mujeres", dice: *"Cuando oímos lo que las mujeres están haciendo en el mundo entero, nos sentimos asombradas de lo comunes que son las preocupaciones, aunque hay claro está, elementos específicos que dependen del contexto. Después de todo, las mismas estructuras patriarcales de la Iglesia y de la sociedad son las que mantienen sometidas a las mujeres en todo el mundo"*.<sup>18</sup>

Uno de los más evidentes logros de la década es que le ha permitido a las mujeres la ocasión de reunirse, para formular sus puntos de vista y sus esperanzas por un mundo mejor.

La mujer comprende la necesidad de reunirse para poner en común su lucha. La necesidad de identificarse unas con otras, rebasando todas las fronteras humanas y culturales. El carácter universal de su lucha ha quedado demostrado vivamente durante la celebración (Mujer "Igualdad, Desarrollo y Paz) de las Naciones Unidas 1976-1985.

El trabajo se centra en la idea de dar poder a las mujeres, para que ellas puedan determinar también los programas de acción que han de desarrollarse en las Iglesias.

<sup>18</sup> Concilium 263, Aruna Ganadason, La iglesia en solidaridad con las mujeres Pág 108.

A pesar de ello, como afirma Aruna: *“Hay prácticas y doctrinas en las Iglesias que son obstáculo para la aportación creativa en el campo teológico y espiritual, de las mujeres y para la adopción de decisiones por parte de ellas en la Iglesia y en la sociedad. Hay estructuras y formas de liderazgo y ministerio que bloquean la acción concertada entre hombres y mujeres.”*<sup>19</sup>

Corresponde, también, a las mujeres, decidir cuáles estructuras hay que cuestionar en sus respectivas Iglesias, países, regiones y en el mundo entero. Ahora bien, se trata de la participación de la mujer en la Iglesia, lo cual nos hace ver claramente que, los cambios estructurales se lograrán, únicamente, cuando toda la comunidad eclesial, integrada por mujeres y por varones, actúe en solidaridad con las mujeres. Esto significa que ha llegado la hora, el momento, de que las Iglesias hagan, cuidadosamente, evaluación de sus estructuras de administración y ministerio a fin de abrirlas a los dones y talentos que las mujeres pueden aportar a la vida de la Iglesia.

Las mujeres se han sentido con poder, para expresar y exponer, audazmente, sus puntos de vista y sus esperanzas para el futuro de la Iglesia y de la sociedad. Se sienten capaces de dejar ya de ser víctimas de la opresión y descubren su propio poder para exigir el respeto a su dignidad y para determinar cuál ha de ser su destino. De expresar creativamente su fe y su esperanza en una comunidad nueva y en una Iglesia nueva.

---

<sup>19</sup> Ibit, pag.108

Las feministas hablan de nuevos paradigmas en la teología, en la espiritualidad y hablan, también, de cambios sociales, de cambios de estructuras de la vida familiar y nuevas formas de relaciones humanas.

Estas voces no son ya, simplemente, un movimiento de reforma en la Iglesia y en la sociedad, sino que exigen cambios radicales. Las voces de desafío a todas las formas de violencia y opresión, que se han oído, abrumadoramente en la Iglesia y en la sociedad. Estas voces serán capaces de transformar a la Iglesia para que se convierta en signo y símbolo de una nueva Comunidad en Cristo.

La teología formulada desde la perspectiva de las mujeres en lucha, se ha manifestado en todo el mundo y presenta ideas de importancia crucial.

Se abusa de sus cuerpos por parte de la tecnología médica. Y se vende a las mujeres para la prostitución. Son víctimas de diversas formas de violencia. La Iglesia no está libre de las idolatrías y estructuras de poder que oprimen al ser humano.

*“Ciertamente no todos los hombres pueden considerarse iguales en capacidad física y en cualidades intelectuales y morales; sin embargo, toda clase de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, sea discriminación social o cultural, por razón de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, se ha de alejar y superar, como contraria al plan de Dios. Y es, sin duda, lamentable que los derechos fundamentales de la persona no sean respetados todavía íntegramente en todas partes. Se da el caso de que a la mujer se le niegue el derecho de escoger libremente*

*marido o de abrazar determinado estado de vida, o de ascender al mismo nivel de educación y cultura que se le concede al varón*".<sup>20</sup>

Entre el impulso nacido del Concilio Vaticano II (1962-1965) y el frenazo de la Declaración de 1976, sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al ministerio sacerdotal "Inter insigniores", tomó fuerza el debate a cerca del sacerdocio de la mujer. En el examen de la cuestión acerca del sacerdocio; la teología femenina refutó los argumentos bíblicos tradicionales y simbólicos, y citó aquellas palabras de la Encíclica "Pacem in terris" de Juan XXIII: "*además, los seres humanos tienen pleno derecho a elegir el estado de vida que prefieran, y, por consiguiente, a fundar una familia, en cuya creación el varón y la mujer tengan iguales derechos y deberes, o a seguir la vocación del sacerdocio o de la vida religiosa*"<sup>21</sup>

Mary Daly planteó todas aquellas cuestiones que tienen que ver con las mujeres, para el ejercicio ministerial, mediante un estudio de la cita bíblica de Pablo en Gálatas (3,28) "*No hay ni judío ni griego, no hay ni esclavo ni libre, no hay ni hombre ni mujer, porque todos sois uno en Cristo Jesús*".

Cuando se promulgó la Declaración "Inter. Insigniores" sobre la cuestión de la admisión de la mujer al ministerio sacerdotal, adquirió más impulso lo que era un debate que se precipitaba a modo de bola de nieve.

<sup>20</sup> Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, Numeral 29

<sup>21</sup> Juan XXIII, Pacem in terris, N°15

La "Alianza Internacional de San Juan" abrió las sesiones del Concilio a las oyentes feministas y se aprobó en 1963 una resolución declarando que si el sacerdocio ministerial se abría a las mujeres, entonces ellas responderían de buena gana y con entera disposición.

La misma organización se dirigió en 1967, al Congreso Mundial del apostolado Seglar, para solicitar un estudio sobre el papel de la mujer en el orden sacerdotal y en la Iglesia.

Sínodos de diversos países reiteraron la petición de la admisión de la mujer al ministerio sacerdotal; a la Comisión Vaticana creada en 1975, para estudiar si a las mujeres se les permitía abordar la ordenación al sacerdocio y sus efectos en la sociedad.

La Comisión Bíblica Pontificia y la Comisión Teológica Internacional iniciaron, estudios sobre esta materia y presentaron sus informes a la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe; que era la encargada de publicar la Declaración. -A raíz de este movimiento Pablo VI publicó "Inter insigniores," 15 de octubre 1976.

La ola de renovación conciliar y los movimientos sociales, en los que había nacido el movimiento de liberación de la mujer, plantea la lucha contra la sociedad opresora desde la economía y la política y contra las ideologías sexistas, machistas, que insisten en imponerle una identidad que la degrada. La renovación y la liberación fueron temas claves de la segunda reunión de la Conferencia sobre la ordenación de la mujer que se celebró en el año 1978 en Baltimore.

Hubo un animado debate sobre si las resoluciones de la Conferencia debían o no incluir la palabra ordenación, porque se pensaba que había que aceptar el concepto, pero se omitió, finalmente, el término para que el tema pudiera difundirse. Este debate se representó simbólicamente en las celebraciones eucarísticas finales: una tuvo lugar en la sala principal, donde un sacerdote comprensivo presidía y otra, en una sala adjunta, donde las mujeres mismas compartían la presidencia.

Estuvo presente en la conferencia, una delegada de las feministas católicas romanas, organización que se había creado en Inglaterra para unir y apoyar a las mujeres en la lucha contra la discriminación en la Iglesia. Las mujeres miembros empezaron a publicar cartas en el Catholic Herald sobre temas de la Ordenación y del lenguaje. En 1978, se informó en "The Times" sobre su choque con la Liga Católica de mujeres en la catedral de Westminster durante una manifestación de ritos de igualdad.

En 1979 transmitieron una petición al arzobispado solicitando que se pusiera fin a "toda discriminación por razones de sexo". Fueron invitados a enviar una delegada a la conferencia nacional de pastoral de Liverpool en 1980, donde se negaron a formar un grupo aparte sobre el papel de la mujer, basándose en que no había un papel de la mujer que fuera diferente del papel del hombre y se integraron en el sector justicia y paz.



Es interesante saber que ese grupo de estudios, aprobó una resolución en el sentido de que todas las estructuras de la Iglesia debían reflejar la participación de la mujer en la función ministerial y predicadora de la Iglesia.

Este fermento postconciliar tenía dimensiones ecuménicas. Puede verse una estrategia común entre: a -el movimiento a favor de la ordenación de las mujeres en la Iglesia de Inglaterra y b-el pronunciamiento de los católicos romanos.

El arzobispado de Canterbury había mantenido correspondencia epistolar con el Papa Pablo VI sobre este asunto.

## 1- Iglesia en Inglaterra .

Al año siguiente, el sínodo general de la Iglesia de Inglaterra aprobó una resolución en la que se afirmaba que no había objeciones de principio contra la ordenación de las mujeres como sacerdotes, pero rehusó adoptar una moción que pretendía eliminar las barreras legales. Cuando se presentó de nuevo la misma moción ante el sínodo general en el año 1978, el cardenal Hume se dirigió al sínodo para expresarle su profunda preocupación de que semejante moción llegara a adoptarse. Parece que sus advertencias fueron tenidas en cuenta porque la moción fue rechazada.

En el año 1988, se aprobó el proyecto de ley por mayoría, con el respeto que se merecían las razones persuasivas de la Iglesia Católica romana, se publicó la Encíclica *Mulieris dignitatem*, sobre la dignidad de mujer y su vocación, que reiteraba el argumento de la Declaración pasada "in persona Christi" "*Si Cristo, al instituir la*

*Eucaristía, la ha unido de una manera tan explícita al servicio sacerdotal de los apóstoles, es lícito pensar que de este modo deseaba expresar la relación entre el hombre y la mujer, entre lo que es femenino y lo que es masculino querida por Dios, tanto en el misterio de la creación como en el de la redención. Ante todo en la Eucaristía se expresa de modo sacramental el acto redentor de Cristo Esposo en relación con la Iglesia Esposa” (MD 26)*

Esto se hace transparente y unívoco cuando el servicio sacramental de la Eucaristía en la que el sacerdote actúa “in persona Christi”.

La aprobación final de la ordenación de mujeres para el ministerio sacerdotal fue dada en noviembre de 1992, por el sínodo general de la Iglesia de Inglaterra.

La alianza internacional de San Juan y la red de mujeres católicas elaboraron conjuntamente un comunicado de prensa en el que felicitaban al Sínodo. Pero su alegría no era compartida por los círculos del Vaticano.

Seis años antes, en 1987, el año en que el sínodo había acordado finalmente preparar un proyecto de ley sobre la materia, el Vaticano rompió con la tradición al anunciar la preparación de una encíclica. La “Veritates Splendor” fue publicada, según lo anunciado en 1993. Su finalidad consistía, al parecer, en reafirmar que existía una moralidad objetiva y que esa moralidad puede ser conocida y enseñada. Y esto se ilustró con afirmaciones acerca de la naturaleza del varón y de la mujer. Hubo pues, un desplazamiento desde el argumento simbólico, hacia una pretensión de la autoridad para construir concepciones de la sexualidad que recuerdan la “obra de Foucauld”

El canon que permite la ordenación de las mujeres en la Iglesia de Inglaterra fue promulgado el 22 de febrero de 1994. Y la primera mujer fue ordenada en Bristol el 12 de marzo. Se fundó la "Catholic Women/s, Ordination";(Ordenación de mujeres católicas,CWO), inspirada en el "Church of England movement for the ordination of women"(Movimiento de la Iglesia en Inglaterra para la ordenación de las mujeres MOW) y su protesta por la pérdida para la Iglesia de los dones de las mujeres, y se simbolizó con un velo de color púrpura, tal como fue descrito, gratificadamente en el periódico "The independent" a fines del mes de marzo.

Luego el 13 de mayo, el Papa dirigió a los obispos una Carta en el Tablet 4 de junio de 1994, declarando que era un juicio definitivo, en que la Iglesia "*no tenía autoridad alguna para ordenar a mujeres*". Cita la carta dirigida por Pablo VI en 1975 al arzobispado: "*La Iglesia católica sostiene que no es admisible ordenar mujeres para el sacerdocio por razones verdaderamente fundamentales. Tales razones comprenden, el ejemplo, consignado en las sagradas escrituras, de Cristo que escogió sus apóstoles solos entre los varones, la práctica constante de la Iglesia, que ha imitado a Cristo, escogiendo solo varones y su viviente magisterio que, coherentemente, ha establecido que la exclusión de las mujeres del sacerdocio esta en armonía con el plan de Dios para la Iglesia*".<sup>22</sup>

El Papa hace referencia al hecho de que María no recibió la misión propia de los apóstoles, es decir no fue elegida por Jesús a formar el grupo de los Doce, para argumentar así, que la línea de actuación oficial no supone la menor discriminación contra la mujer. Y la vocación de la mujer y su dignidad deben ser defendidas activamente por la Iglesia. Frente a esta

<sup>22</sup> Carta de Juan Pablo II, dirigida a los obispos, publicada en el Tablet 4 de junio de 1994

realidad, de debate y de críticas, Juan Pablo II publicó el 10 de julio 1995, una carta dirigida a las mujeres, con motivo del congreso mundial de Beijing.

En la "Mulieris dignitatem" hay una reiteración del argumento del "icono". *"Esto se hace transparente y unívoco cuando el servicio sacramental de la eucaristía en la que el sacerdote actúa "in persona de Christi" es realizado por el hombre"* (MD 26).

En la Carta de 1995 en un tomo más conciliador. Si Cristo con una elección libre y soberana, atestiguada por el evangelio y la constante tradición eclesial han confiado solamente a los varones la tarea de ser "icono" de su Rostro de pastor y de esposo de la Iglesia a través del ejercicio del sacerdocio ministerial, esto no quita nada el papel de la mujer. En síntesis, este es el debate que se da en el seno de la Iglesia y al que el Santo Padre, tiene que dar respuesta como pastor.

## Capítulo V.

### Teología de Juan Pablo II en la *Mulieris Dignitatem* y en la

#### C.M.

Estas Cartas Apostólicas, recogen las expectativas y exigencias históricas del siglo XIX y siglo XX y, en especial el año internacional de la mujer de 1975 a 1985 y la conferencia titulada Mujer, Población y Desarrollo en América Latina de Montevideo Uruguay 1986.

Con esta significación histórica en torno a la mujer y a partir de la doctrina del magisterio, la Iglesia, intenta responder la verdad sobre la mujer y su papel en la Iglesia y sociedad.

En la MD, el “ signo de los tiempos”, más significativo, es la creciente atención concedida a la dignidad y vocación de la mujer. *“En efecto, en el cristianismo, más que en cualquier otra religión, la mujer tiene desde los orígenes un estatuto especial de dignidad, del cual el Nuevo Testamento da testimonio en no pocos de sus importantes aspectos(...); es evidente que la mujer está llamada a formar parte de la*

*estructura viva y operante del Cristianismo de un modo prominente que acaso no se hayan todavía puesto en evidencia todas sus virtualidades".*<sup>23</sup>

El Papa, en 1979, se refiere a la verdad sobre el ser humano de la siguiente manera: *"Profesamos, pues, que todo hombre y toda mujer por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable, que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones, que toda vida humana merece por sí misma en cualquier circunstancia su dignificación, que toda convivencia humana tiene que fundarse en el bien común, consistente en la realización cada vez fraterna de la común dignidad, lo cual exige no instrumentalizar a unos a favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aun bienes particulares."*<sup>24</sup>

La irrupción de la conciencia histórica en la vida de millones y millones de mujeres, que las lleva a la lucha libertaria con una activa participación en diferentes frentes, de los cuales, ellas estaban ausentes. La mujer comienza a constituirse como sujeto artífice de la historia, quieren serlo cada vez más. El descubrimiento de las causas que oprimen a las mujeres ha modificado la comprensión de mujer como persona y como colectivo.

También, hay que considerar la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo, celebrada en el Cairo, Egipto en setiembre de 1994, se retoma el plan de Acción hacia la Igualdad de Sexos, con el fin de propiciar un desarrollo sostenible y la equidad entre hombres y mujeres.

---

<sup>23</sup> MD N° 1

<sup>24</sup> Puebla 317

En la primera parte, se resumen la cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, celebrada en Beijing en setiembre de 1995, donde la evaluación sobre el progreso hacia la igualdad entre el varón y la mujer, forman parte de la agenda. Todo lo anterior refleja que se han dado un sin número de intentos para erradicar toda forma de discriminación del ser humano. La Iglesia siempre ha reaccionado a la presión social y ha aprendido de la misma Iglesia y sociedad.

La Teología de Juan Pablo II, en los documentos elegidos, enfoca: 1-La dignidad de la mujer y su vocación, lo que ha sido objeto constante, de la reflexión humana y cristiana. 2-El fundamento bíblico, se refiere a la exégesis del relato de la creación del varón y de la mujer. Principio bíblico según el cual la verdad revelada sobre el hombre como "imagen y semejanza de Dios" constituye la base inmutable de toda la antropología cristiana y a partir de esto se viene a delinear el contenido de la naturaleza humana cuya semejanza con Dios está en el ser persona, ser que surge de la misma naturaleza y reciprocidad del varón y de la mujer, en la medida en que es una expresión esencial del carácter racional de la existencia humana.

El Padre Rojas Lubieta en su reflexión, sobre la Carta MD analiza algunas ideas al respecto: "1- *El varón y la mujer son el vértice de todo lo creado en el mundo visible.*  
2-*El género que tiene su origen en la llamada existencia del varón y de la mujer, en la coronación de toda la obra de la creación.*  
3-*Ambos varón y mujer son seres humanos en el mismo grado, ambos fueron creados a "imagen y semejanza de Dios"*

4-Esta "imagen y semejanza" es transmitida como esencial al ser humano, de este principio común recibe su dignidad y vocación todo varón y toda mujer.

5-Es preciso reconocer la igualdad esencial entre el varón y la mujer, desde su punto de vista, ser persona o "imagen y semejanza de Dios" indica dos formas esenciales de serlo: a-Como criatura racional y libre, capaz de conocer y amar a Dios. B- Como relación recíproca y existencial con "otro" varón mujer "unidad de los dos".

6- Esta semejanza se da como "cualidad" del ser personal de varón y mujer y como una llamada y tarea al mismo tiempo".<sup>25</sup>

Según el Sumo Pontífice, "Humanidad significa llamada a la comunión interpersonal"<sup>26</sup>. Dios expresó su voluntad en la creación de la pareja humana; juntos varones y mujeres fueron invitados a ser colaboradores con Dios en su Creación.

El varón y la mujer son capaces de conocer y amar a su Creador, son la única criatura en la tierra que Dios ha amado por sí misma, ambos están llamados a participar por el conocimiento y el amor en la vida de Dios; para este fin han sido creados y ésta es la razón fundamental de su dignidad.

En esta reciprocidad, de ambos géneros, se nota la comunicación interpersonal y el principio básico de integración humana requerida por Dios, en cuanto a lo masculino y a lo femenino. Así lo expuso el Santo Padre: "La misión que Dios ha confiado a la mujer en su sabio plan se funda en la profundidad de su ser personal que, a la vez que la iguala al varón en dignidad, la distingue de él por las riquezas específicas de la

<sup>25</sup> Celam, Manual de formación del laico. La mujer, reflexión del magisterio, Rojas Lubieta pag 29.

<sup>26</sup> MD 8

*femineidad, pues la mujer representa un valor particular como persona humana y, al mismo tiempo, como aquella persona concreta, por el hecho de su femineidad (...), independientemente del contexto cultural en el que vive cada una y de sus características espirituales, psíquicas y corporales como, por ejemplo, la edad, la instrucción, la salud, el trabajo, la condición de casada o soltera”<sup>27</sup>*

El Papa insiste en que la verdad fundamental sobre el ser humano, es un fundamento indispensable y consciente de cada ser humano como varón o mujer, para que los lleve a cabo, según su propia peculiaridad.

De acuerdo con este enfoque, desde su origen, ambos géneros (ser varón , ser mujer), constituidos por Dios como seres sexuados o sea tenemos un sexo definido somos mujeres u hombres existen el uno para el otro, recíprocamente, y en una comunión interpersonal que se refleja en la semejanza con Dios, en su pensar, sentir y actuar como ser humano. Tienen la dignidad de persona, capaces de conocerse y darse libremente y de establecer comunicación con otras personas y son llamadas, por la gracia de Dios, a participar de la vida divina y, en Alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y amor recíproco que, ningún otro ser pueda dar en su lugar. Dios crea todo para ambos, los cuales fueron creados para amar y servir a Dios y para cuidar toda la creación.

El varón y la mujer al ser creados en una igualdad como personas humanas, constituyen una realidad querida por Dios, con igual dignidad que viene de Dios. En

<sup>27</sup> L.Osservatore, 4 de diciembre de 1993,pag.9

los documentos estudiados, se tienen en claro el sexo fisiológico, y las diferencias entre el hombre y la mujer, y que ambos en unidad forman al ser humano. *“La descripción bíblica habla por consiguiente de la institución del matrimonio por parte de Dios en el contexto de la creación del hombre y de la mujer, como condición indispensable para la transmisión de la vida a las nuevas generaciones de los hombres, a la que el matrimonio y el amor conyugal están ordenados: Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla” (Gén 1, 28)*<sup>28</sup>

Juan Pablo II, mantiene los principios del patriarcado, cuya consecuencia fundamental es la invisibilización de la mujer como ser humano y como ser individual.

El patriarcado es un sistema familiar y social, ideológico y político por el que los varones, a través de la fuerza, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón.

Este sometimiento de poder, se ha encargado de reproducir y mantener esquemas de control y subordinación en donde sea la mujer quien deba plegarse a la voluntad del hombre. Por esta razón en los documentos estudiados no se ha analiza el “género”.

A partir de esta argumentación bíblica el Papa, deja claro su pensamiento sobre la mujer en la fuente de la Revelación, cuando expresa: *“Al meditar sobre el misterio*

<sup>28</sup> MD 6



*bíblico de la mujer, la Iglesia ora para que todas las mujeres se hallen de nuevo a sí mismas en este misterio y hallen su vocación suprema”*<sup>29</sup>

Afirma el Papa que *“Cristo fue ante todos sus contemporáneos el promotor de la verdadera dignidad de la mujer y de la correspondiente vocación de esta dignidad”* (cfr MD 2).

En las enseñanzas y en los hechos de Jesús, se nota el aprecio y el respeto que profesa a la mujer. El modo como Jesús habla a las mujeres de su época y las incorpora a su misión, es una novedad propia del Evangelio (cfr. Mc,10,2,12; Mat 5 27,32 Lc.20, 27-40 ; Mt.13,33 ss).

A partir del contexto bíblico, son numerosos los ejemplos de grupos de mujeres que siguieron a Jesús como auténticas discípulas, participando en su pasión y muerte y como testigos de su resurrección; son las que integran la primera comunidad cristiana de Jerusalén, como lo expresa el Evangelio y lo reconoce el Papa: *“Aquellas mujeres y después otras, tuvieron una parte activa e importante en la vida de la Iglesia primitiva; en la edificación de la primera comunidad desde los cimientos, así como las comunidades sucesivas, mediante los propios carismas y con su servicio multiforme”* (cfr. MD 13 y 14).

Otro ejemplo de lo dicho está en la Exhortación Apostólica Post-Sinodal *“Christifidelis Laici”*, sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, numeral 50 de 1988, se menciona lo siguiente: *“La condición para seguir la justa presencia de la mujer en la Iglesia y en la sociedad es una más penetrante y*

<sup>29</sup> MD 31

*cuidadosa consideración de los fundamentos antropológicos de la condición masculina y femenina, destinada a precisar la identidad personal propia de la mujer en su relación de diversidad y de recíproca complementariedad con el hombre, no sólo por lo que se refiere a los papeles por asumir y las funciones a desempeñar, sino también, y más profundamente, por lo que se refiere a su estructura y a su significado personal”.*

Otra manifestación de los signos de los tiempos es la preferencia del ideal, del amor y la devoción del Papa a la Virgen María, enalteciendo a la mujer desde la perspectiva mariana como modelo y madre con sus características de obediencia, sacrificio y castidad (mandatos culturales genéricos). *“Por lo tanto, aquella plenitud de gracia, concedida a la Virgen de Nazareth, en previsión de que llegaría a ser “Theotókos”, significa al mismo tiempo la plenitud de la perfección de lo que es característico de la mujer, de lo que es femenino”<sup>30</sup>* (Visión de mujer desde el patriarcado)

El pensamiento antropológico de Juan Pablo II sobre la mujer, gira alrededor de la “eterna verdad” sobre el ser humano varón o mujer, verdad que está impresa, de modo inmutable en la experiencia de todos y todas, y constituye en nuestros días, el misterio de que sólo en el Verbo Encarnado se encuentra verdadera luz. Cristo desvela plenamente al ser humano y lo hace consciente de su altísima vocación, como ha enseñado el Concilio.

---

<sup>30</sup> MD N° 5

Naturalmente, la presencia de la mujer y del hombre en el mundo, en la familia o en la sociedad, brota de la actitud nata de ser femenino y masculino y de su capacidad para demostrar ternura, por su atención a los valores humanos, de su poder para comunicarse con los demás en el amor. Ya el ser femenino y masculino en sí mismo es, una revelación divina visible. Así lo expresa Juan Pablo II: *“sobre el fundamento del designio eterno de Dios, la mujer es aquella en quien el orden del amor en el mundo creador de las personas halla un terreno para su primera raíz. En la vida íntima de Dios, Espíritu Santo es la hipóstasis personal del amor. Mediante el espíritu, Don increado, el amor se convierte en un don para las personas creadas”*<sup>31</sup>

La mujer aparece en la Biblia, fundamentalmente, desde el origen como una ayuda, que sea adecuada para el hombre. Tanto el varón como la mujer son completos en sí mismos. Lo de la complementariedad es un mito patriarcal. Yo no necesito de una mujer, ni la mujer necesita del varón para ser persona, para ser hijo o hija de Dios; para tener mi esencia de persona. Las cualidades particulares para cada género, lejos de enfrentar al varón y a la mujer, les permiten realizarse mutuamente como personas. Por consiguiente, lo humano no es sólo masculino es, esencialmente femenino y masculino. La esencia humana es la misma; la diferencia es sexual; la esencia humana es masculina y femenina; hay estudios de ADN lo demuestra de mejor manera.

Dice el Papa que en diversos lugares de la Sagrada Escritura, encontramos comparaciones que atribuyen a Dios cualidades masculinas y también femeninas.(Vistas antropológicamente). En Dios tanto su paternidad como su

---

<sup>31</sup> MD 29

maternidad son de naturaleza totalmente divina. Dios está libre de cualquier característica corporal masculina o femenina, no posee género como si es propio de los seres humanos. Desde luego, el género es cultural, como se ha indicado anteriormente.

El Santo Padre, en la MD, ha dejado fundamentada, con respecto al pecado y sus consecuencias, como la negación de la imagen y semejanza de Dios en el varón y en la mujer es, la ruptura de la unidad interior del propio yo, y la ruptura en la relación con el mundo exterior, intentando encontrar la causa profunda de todas aquellas situaciones sociales que colocan en desventaja a la mujer frente al dominio del hombre. Enfoca el Papa el problema de la manipulación de la mujer en la sociedad y la falsa concepción de ésta de su posible liberación. (Visión de género) Del escrito pontificio, se deducen tres aspectos básicos:

1- La encarnación del hijo de Dios hecho hombre, tomando como punto de partida a María, que acepta ser la madre del verbo encarnado.

2- Para hablar del misterio de Cristo, se ha utilizado el simbolismo "esponsal", el amor trinitario de Dios hace entrega de sí al ser humano en la reciprocidad sponsal del varón y la mujer. Desde este contexto cristológico y sponsal de los sacramentos, explica el porqué Cristo llamó como apóstoles sólo a varones y les transmitió el mandato de administrar los sacramentos. El cardenal Joseph Ratzinger dice: *"y es por lo tanto absurdo unir la cuestión de la dignidad de la mujer al sí o al no al sacerdocio femenino, semejantes tesis descuidan lo que es esencial en el problema. Quien no puede compartir la fe católica en los*

*sacramentos instituidos por Cristo, no debería tampoco querer describir la forma que debería ser, el sacerdocio católico*<sup>32</sup>

3-Las mujeres tienen una experiencia específica en el mundo, y los varones también tienen una específica en el mundo, del la cual el Papá no habla. La toma de conciencia de las discriminaciones de género y la sensibilidad a las discriminaciones potenciales, son características de la realidad, que influye en la espiritualidad femenina. Además, las mujeres deben luchar contra el sexismo cotidiano y, en muchos países contra graves violaciones a la integridad física y psicológica. La toma de conciencia de las discriminaciones de género y la sensibilidad a las discriminaciones potenciales son características de la realidad, que influye, en la espiritualidad femenina.

El Santo Padre fundamenta su patriarcalismo “ *La mujer es aquella en quien el orden del amor en el mundo creado de las personas halla un terreno para su primera raíz. El orden del amor pertenece a la vida íntima de Dios mismo a la vida trinitaria*” (MD 29). Dios ha confiado al ser humano (hombre y mujer), de un modo específico, a la mujer; ya que su misión está en el orden del amor, al matrimonio y la continuación de la vida, por ser de sexo femenino. El sumo pontífice mantiene que el papel de la mujer es de reproductora, tanto en el plano biológico como cultural negándole las posibilidades de su desarrollo como mujer y de conocerse y valorarse como tal, única y diferente.

<sup>32</sup> Losservatore Romano, Ratzinger. La carta apostólica. Pag. 2, 1988

Desde el Concilio Vaticano II hacia adelante, los documentos eclesiológicos han destinado un lugar muy particular para la mujer, hasta encontramos con la enciclica sobre la dignidad de la mujer.

En la Carta del Papa a las mujeres del mundo, reacciona de forma casi obligada, a dar respuesta a los temas principales en torno a la mujer y su papel protagónico en la sociedad y en la Iglesia; a la vez reconoce y defiende sus derechos y su dignidad. Esta defensa de la dignidad humana, lo conduce a referirse a las injusticias sociales, que ellas sufren. *“La conferencia de Pekin es la ocasi3n propicia para una nueva toma de conciencia de la mltiple aportaci3n que la mujer ofrece a la vida de todas las sociedades y naciones. Es una aportaci3n ante todo, de naturaleza espiritual y cultural pero, tambi3n, socio-política y econ3mica”*<sup>33</sup>

El Santo Padre en los documentos estudiados, no profundiza el concepto de “g3nero”, ni profundiza que la unidad hombre y mujer, es esencialmente, cultural y forjadora de historia. El ser humano sexuado no se presenta aislado de su ambiente socio-hist3rico. Tanto el var3n como la mujer proyectan, cada uno a su modo, la existencia, tienen sus maneras de organizar sus relaciones y de superar sus rupturas existenciales y sociales.

Juan Pablo II, cuando hace referencia a citas b3blicas, sin mencionar el t3rmino, habla crticamente de g3nero: critica las discriminaciones propias de la visi3n del g3nero femenino, visi3n del patriarcado de su tiempo y de hoy. Pues se limita a hablar

<sup>33</sup> Carta a las mujeres N° 8



## Análisis Crítico

Se puede concluir que Juan Pablo II en su Carta *Mulieris Dignitatem*, reacciona ante el desarrollo de la teología feminista y la búsqueda de igualdad ministerial en el seno de la Iglesia. El Santo Padre como Pastor y orientador supremo del Magisterio, da a este documento el estilo y el carácter de una meditación sin praxis. Muestra que conoce las reivindicaciones de las mujeres. Afirma la igualdad fundamental de los varones y las mujeres y a la vez, denuncia todos los esquemas que tanto han herido a las mujeres. Habla contra todas las injusticias, las discriminaciones y las humillaciones de que son víctimas en todo el mundo. Por lo tanto dice: *“llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora”*.<sup>34</sup>

Si la Iglesia católica tiene que reaccionar, ante la liberación de las mujeres, es por que hay un mensaje, una revelación, un testimonio, una promesa, una exigencia para cada ser humano y por lo cual la Iglesia no puede ser ni existir, sin ser signo de ello.

El Papa actual en sus escritos y pronunciamientos dirigidos al mundo, viene a recalcar la línea oficial de la doctrina de la Iglesia Católica, sobre la mujer y su papel en la edificación de la Iglesia y en el desarrollo de la sociedad.

---

<sup>34</sup> MD N°1

Al respecto de este diálogo entre el Papa y las mujeres, que reclaman sus derechos como personas, para que se les reconozca su dignidad, como hijas de Dios, como ser humano. Elizabeth dice: al respecto: *“El resurgimiento del movimiento de liberación de la mujer sólo revivió, sus luchas políticas en defensa de la igualdad de derechos y el pleno acceso a las instituciones académicas, sino que también puso en marcha una revolución intelectual que dio lugar a un cambio de modelos”*<sup>35</sup>

El proceso de la teología feminista cuestiona la estructura intelectual androcéntrica, dando una visión diferente del mundo, de la historia humana, de la fe cristiana y de la Iglesia a lo cual, el Santo Padre responde con su Carta *Mulieris Dignitatem*.

En la MD no se conceden derechos a las mujeres, demostrando incongruencia en la igualdad entre el hombre y la mujer, a causa de su sexo que es una influencia cultural, por lo tanto genérica, a ello se une la afirmación teológica que solo el varón es el icono de Jesús.

En el Documento de Puebla dice: *“La mujer debe estar presente en las realidades temporales, aportando su ser propio de mujer para participar con el hombre en la transformación de la sociedad; el valor del trabajo de la mujer no debe ser solamente satisfacción de necesidades económicas, sino instrumento de personificación y construcción de la nueva sociedad”*<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> Schusler Fiorenza Elizabeth. Una teología crítica y feminista de liberación.

<sup>36</sup> Puebla N°848

En la *Mulieris Dignitatem* se percibe una necesidad, de profundizar, en los fundamentos antropológicos y teológicos, para resolver los problemas referentes al significado y dignidad del ser mujer y del ser varón. Se afirma en el documento analizado *“que la mujer se encuentra en el corazón mismo del acontecimiento salvífico”*<sup>37</sup>

María se convirtió en el sujeto auténtico de aquella unión con Dios en el Misterio de la Encarnación. ¿Por qué entonces la discriminación?

Ivonne Gebara, se refiere a la igualdad y dignidad, en forma poética:

*“Tal es la esperanza que acaricio: llegará el día en que, al levantar los ojos, todos verán en esta tierra brillar la fraternidad, el reconocimiento mutuo, la complementariedad... Hombres y mujeres habitarán en sus casas, hombres y mujeres comerán el mismo pan, beberán el mismo vino y bailaran juntos en la plaza iluminada celebrando nupcias de toda la humanidad”*<sup>38</sup> En la frase citada se refleja, el diálogo que se estaba dando en el seno de la Iglesia y el deseo de una igualdad de derechos, como seres humanos con la misma dignidad.

La constancia de las mujeres por alcanzar su dignidad, para restaurar la justicia, como expresión de fe, como presencia de Dios en la historia. Ambos son unidad de dos, en su común humanidad están llamados a vivir una comunión de amor y de este modo, a reflejar en el mundo la comunión de amor que se da en la Santísima Trinidad.

<sup>37</sup> MD N° 3

<sup>38</sup> Ivonne Gebara, Teología a ritmo de mujer. Pag. 25

Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. En los documentos estudiados de Juan Pablo II, se encuentran los cimientos de la antropología cristiana pues, subraya el fundamento de la dignidad del varón en cuanto persona, creada a imagen de Dios. Que ni el varón ni la mujer tomados por separados son imagen del Creador, sino varón y mujer en su reciprocidad. Los dos representan en igual medida la obra maestra de Dios. *“Creados a la vez el hombre y la mujer son queridos por Dios el uno para el otro”*<sup>39</sup>.

La meditación antropológica y teológica de la mujer debe iluminar y guiar la respuesta cristiana, tan frecuente y a veces tan aguda, acerca del espacio que la mujer puede y debe ocupar en la Iglesia y en la sociedad.

El que la mujer sea presentada como una “ayuda adecuada”, no debe ser comprendido en el sentido de que la mujer es sierva del varón, ayuda no equivale a sierva en este caso. Quiere decir que la mujer es capaz de colaborar con el varón pues, es su correspondencia perfecta, en una humanidad común constituida en perfecta igualdad de dignidad.

La teología feminista, condujo a la Iglesia a profundizar en lo femenino, esto ha contribuido, en la cultura contemporánea, a replantear el tema de la persona humana en función del recíproco ser para el otro en la comunión interpersonal. A partir de esta realidad eclesial, se comprende muy bien la afirmación de la *“Gaudium et Spes”*, según la cual, la persona humana: *“la única criatura terrestre a la que Dios ha amado*

<sup>39</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, N°371

*para sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega de sí mismo a los demás*<sup>40</sup>

La diversidad entre el hombre y la mujer recuerda la exigencia de la comunión interpersonal y la meditación sobre la dignidad y la vocación de la mujer. Sobre esta concepción, a la luz de la comunión del ser humano, Juan Pablo II, dice: *“Esto concierne a cada ser humano, tanto mujer como hombre, los cuales llevan a cabo su propia peculiaridad. En el ámbito de la presente meditación acerca de la dignidad y vocación de la mujer, esta verdad sobre el ser humano constituye el punto de partida indispensable ya que el Génesis permite captar como un primer esbozo, este carácter sponsal de la relación entre las dos personas, sobre el que se desarrollará, a su vez la verdad sobre la maternidad, así como sobre la virginidad como dos dimensiones particulares de la vocación de la mujer a la luz de la revelación divina”*<sup>41</sup>

Precisamente, esta actitud de comunión que evoca de manera intensa todo lo femenino, permite replantear la paternidad de Dios, dando contestación a esas proyecciones figurativas de carácter patriarcal, tan mencionadas y analizadas por las teólogas feministas y, por algunas corrientes de la literatura moderna.

La paternidad de Dios Padre no sólo está relacionada con Dios Hijo en el misterio eterno, sino, también, en su Encarnación, que tuvo lugar en el seno de una mujer. Si Dios Padre que genera al Hijo desde la eternidad, ha valorizado a una mujer para darlo a conocer al mundo, haciéndola así “Theotokos” madre de Dios, esto tiene un

<sup>40</sup> Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes N°24

<sup>41</sup> MD 7

significado determinante para comprender la dignidad de la mujer en el proyecto divino y por ende en la lucha de las mujeres por alcanzar igualdad de derechos.

Juan Pablo II, intenta en su encíclica, establecer el "Rostro del Padre" dentro del misterio de Dios en cuanto Trinidad, es decir, la unidad perfecta de las tres personas. La figura del Padre tiene que volver a ser meditada en su relación con el Hijo, quien desde la eternidad está orientado hacia Él (cfr Juan 1,1), en la comunión del Espíritu Santo. Es necesario subrayar, también que el Hijo de Dios se hizo hombre en la plenitud de los tiempos y encarnación de la Virgen María (cf. Gálatas 4,4), y esto ilumina, también, sobre lo femenino mostrando en María como el modelo de la mujer querida por Dios.

En ella, y a través de ella, sucedió el evento más grande de la historia de la humanidad. María significa, en cierto sentido, superar aquel límite del que habla el libro del Génesis (3,16) y volver a recorrer el camino hacia aquel principio donde se encuentra la mujer como fue querida en la creación y, consiguientemente, en el eterno designio de Dios, en el seno de la Santísima Trinidad, *"María es el nuevo principio de*

*la dignidad y vocación de la mujer, de todas y cada una de las mujeres*"<sup>42</sup>.

Esta necesidad que siente el Santo Padre, de profundizar en los fundamentos antropológicos y teológicos para dar respuesta al debate referente al significado de la dignidad de ser mujer y del ser varón. Por lo tanto la mujer representa a todo el género humano. Esta representación como "imagen y semejanza de Dios" ha permitido que el Papa, hable de un Dios sin Sexo. *"Es espiritual del modo más perfecto, ya que Dios es Espíritu y no posee ninguna propiedad típica del cuerpo ni femenina ni masculina"*.<sup>43</sup>

El concepto de Dios sin sexo, Dios padre o Dios Madre adquiere una dimensión nueva. En los estudios bíblicos, se descubren las imágenes feministas de Dios que promueven y fortalecen la valoración de la mujer como sujeto histórico y teológico.

En la revista Concilium, el signo de los tiempos, es muy significativo en el resurgimiento de las mujeres como sujetos históricos y teológicos. *"Las mujeres en la Iglesia se han hecho profundamente conscientes de sí mismas a través de una teología feminista que se desarrolla seriamente y que pretende una reconstrucción de la historia y doctrina de la Iglesia, libre de las interpretaciones patriarcales y androcéntricas que afirman la inferioridad de las mujeres y prohíben la plena actualización de sus dones y personas"*.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> MD 11

<sup>43</sup> MD 8

<sup>44</sup> Concilium 202, 1985. M.Brennan pàg.354

El resurgimiento de la Teología feminista en el siglo XX, condujo a la Iglesia a un cambio de modelo al analizar la misión de Jesús y la naturaleza de la iglesia, en cuanto institución y sacramento. En la "Mulieris Dignitatem" y la "Carta a las Mujeres" se deja claro que Jesucristo promovió la verdadera dignidad de la mujer.

Las mujeres fueron las primeras testigas de la resurrección y las primeras que anunciaron el hecho a los Apóstoles. Fue María Magdalena la que dijo a los discípulos que había visto al Señor y por esta razón ha sido llamada "*la apóstol de los apóstoles*".<sup>45</sup> Fue testigo ocular de Cristo resucitado y la primera en dar testimonio.

Esta presencia femenina, tan copiosa y constante, en torno a Jesucristo es un hecho insólito en las costumbres de los profetas de Israel, sin paralelismos en los ambientes judaicos; y por eso mismo, se trata de uno de los datos evangélicos que dan más originalidad a las opciones de Jesús, donde emana su trascendencia.

En este trabajo es imposible hacer una descripción siquiera sucinta, de la situación social de la mujer en el contexto jurídico- cultural de aquel tiempo para resaltar la originalidad y novedad de Jesús en relación con la mujer. En el tiempo de Jesús, la mujer no participaba, en ningún sentido, en la actividad pública; era mal visto conversar en público con una mujer; por lo que se refiere a los derechos del hogar, al igual que en la legislación sobre herencias y compraventas, se la equiparaba con el niño; en el templo y en la Sinagoga tenían reservado un lugar secundario. Religiosa y

---

<sup>45</sup> MD 16

jurídicamente discriminada, la mujer era un ser marginado en el pleno sentido de la palabra.

En la Biblia encontramos como Jesús se deja rodear, permanentemente, y acepta ser acompañado por un numeroso grupo de mujeres, incorporándolas como colaboradoras y servidoras en su misión evangelizadora. Este solo hecho encierra una gran trascendencia, le confiere a Jesús una extraordinaria originalidad.

Cuando San Pablo ordena que las mujeres deben obedecer a su esposo como la Iglesia a Jesucristo, se deben tener en cuenta las diferencias entre las dos relaciones. El marido obedece también a su mujer, con lo cual se mantiene la reciprocidad entre los sexos.

Por otra parte, esta acogida de las mujeres en el grupo de los discípulos, manifiesta, de una manera notable, el Señorío de Dios que irrumpe en la historia humana para igualar al varón y la mujer y romper con el paradigma patriarcal y les confiere dignidad, categoría y libertad. Por lo tanto, en Jesucristo desaparece toda clase de discriminación. Incluso las cartas paulinas que hablan de subordinación de la mujer deben ser interpretadas a la luz de la igual dignidad y derechos entre el varón y la mujer.

La revelación divina, transmitida en la Escritura, trasciende la cultura en la que ésta fue compuesta. Dios no es patriarcal, como tampoco lo es la relación entre el varón y la mujer tal como lo define la creación y redención. Esta es la verdad eterna entre Dios y la humanidad.

La M.D, añade que al igual que la esclavitud, rechazada por la revelación divina, fue superada solo gradualmente en el curso de la historia, así, también, sucede con el “*sometimiento de la mujer*.”<sup>46</sup>

La implícita facilidad con que el Santo Padre contrasta la ética superior de Jesús es también, problemática, sin embargo siguiendo su método, ofrece una lectura de los textos bíblicos que va más allá de las interpretaciones tradicionales. Al mismo tiempo, la Carta no concluye que la nueva dimensión introducida por Cristo, la superación de la subordinación femenina, exige que la igualdad de la mujer, perdida por el pecado de Adán, debe tener una expresión visible institucional y sacramental en la comunidad cultural que es la Iglesia. La carta no concluye que la ordenación de la mujer hace que la Iglesia sea un signo y símbolo más auténtico del futuro Reino. ¿Hubiese sido un hecho histórico trascendental?

El varón y la mujer son iguales pero, también, diferentes. La Carta dice “*que la masculinidad y femineidad han recibido del Creador características distintas. Esta diferencia es también eterna*”<sup>47</sup> Dios, destina a Cristo a desempeñar un papel crítico en la venida y en la redención.

Pienso que se debe hacer una vinculación entre varón- mujer y vida. Ambos son los portadores de la vida y esa realidad potencial los dota de rasgos y matices que los lleva a actuar de un modo peculiar femenino o masculino.

---

<sup>46</sup> MD 24

<sup>47</sup> MD 18

La mujer tiene la misma dignidad de persona y de hija de Dios, es la verdad, fundamental, de igualdad, entre el hombre y la mujer, con sus propias virtudes y singularidades. La igualdad como derecho de oportunidades ante la ley, no suprime sino que presupone y promueve una diversidad de virtudes que es una riqueza para el género humano.

Como personas, ambos son seres inteligentes y libres y por lo tanto iguales en dignidad y capacidades originarias. Como seres sexuados son diferentes y complementarios, tanto el varón como la mujer están llamados a perfeccionar su ser.

La tarea de mejorar se realiza en los actos siempre que estén movidos por el amor a Dios. El amor como valor es competencia tanto del hombre como de la mujer. La definición de tareas y funciones, tanto para el varón, como para la mujer, deja de ser una imposición cultural de arquetipos, estereotipos, mitos o contramitos que siempre estarán sujetos al vaivén de los caprichos históricos y culturales. Han de ser valores tanto para el varón como para la mujer con libertad, responsabilidad y como parte de su vocación, realización y acción transformadora de la sociedad.

Para clarificar la esencia de femeneidad, la exhortación papal, medita sobre la Virgen María, Madre de Jesús y de forma espiritual en estado de virginidad. ¿Y a las que no son vírgenes y madres no tienen dignidad? Juan Pablo II, dice: *“dos grandes tareas confiadas a la mujer merecen ser propuestas a la atención de todos. La*

*responsabilidad de dar plena dignidad a la vida matrimonial y a la maternidad*".<sup>48</sup>

Creo que se discrimina al varón. Prejuicios patriarcales que se han vestido de verdades teológicas. Por lo tanto, la maternidad tiene una dimensión biológica y cultural, que la paternidad no tiene.

La lucha que a través de la historia han mantenido las mujeres, por los derechos humanos, expresa el documento, M D, "*que la mujer no debe ser masculina, no debe apropiarse de características contrarias a su femineidad original*".<sup>49</sup> Se puede suponer, que la mujer no debe asumir posiciones de dirección en la vida pública y todo lo que tenga que ver con lo asignado, culturalmente, al varón.

Mientras Juan XXIII, veía la presencia activa de la mujer en la vida pública como parte de los signos de los tiempos, el documento no sigue esta línea de pensamiento.

Cuando en la carta se refiere a la ordenación de las mujeres, invoca al hecho de que Jesús llamó sólo a varones para ser sus apóstoles. Argumentar que el sacerdocio es masculino por que el varón puede representar a Cristo es caer en la herejía de que Dios se hizo varón cuando la revelación dice que se hizo hombre, en el sentido de ser humano. Si la mujer por naturaleza no puede ni debe ser ordenada sacerdote, debería de existir una argumentación más allá de toda discusión. Esa argumentación no se ha elaborado aún. No es suficiente afirmar que el sacerdote (humano masculino) actúa "in persona Christi".

En la M.D lo que se discute es el argumento de que Jesús decidió excluir a la mujer del ministerio ordenado por que el sacerdote actúa "In persona Christi",

<sup>48</sup> Exhortación apostólica Post-Sinodal *Cristides Laici* N° 51

<sup>49</sup> MD 10

representa a Cristo, con lo cual se incorpora a características masculinas y no femeninas. Por lo tanto, los genitales masculinos son requisito para el sacerdocio. En la Carta Apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer, se lee “*uno y otro tanto la mujer como el varón son capaces, en igual medida, de recibir el don de la verdad divina y del amor en el Espíritu Santo. Los dos acogen sus visitas salvíficas y santificantes*”.<sup>50</sup> Por lo tanto, los documentos estudiados, caen en una contradicción.

La perspectiva adoptada por el Santo Padre, podría justificar el asunto en función de la mayor dignidad o mayor imagen de Dios que el varón tiene. Debo reconocer que a lo largo de la tradición católica cristiana así se ha interpretado. Sin embargo, ya desde la Declaración “Inter Insigniores”, queda claro que no es cuestión de capacidad, sino de una razón más profunda. Allí se afirma que la diversidad sexual determina la identidad propia de la persona y que esa distinción se ordena no solo a la generación sino a la comunión de personas. Y en la comunión de personas se da un plano de igualdad y reciprocidad.

Sin embargo, uno de los puntos débiles, es que M.D. no especifica la diferencia entre características masculinas y femeninas, sino que, simplemente, alude a ellas. La diferencia no introduce desigualdad entre el varón y la mujer, no destruye la reciprocidad, no constituye una subordinación jerárquica. Pero si esto es verdad, no se puede identificar la masculinidad con la vocación de mando y a la femineidad con su ausencia. La carta no parece ser coherente en este punto.

---

<sup>50</sup> MD 16

En estos debates teológicos jurídicos, algunos autores, entre ellos mujeres, argumentan con los hechos. Muchas mujeres ejercen ministerios que implican, realmente, un poder sacerdotal o al menos una responsabilidad eclesial innegable. Se habla de puestos de responsabilidad, de contratos, de envíos a misión. O sea, las mujeres serían, efectivamente, curas, aun cuando la celebración de los sacramentos les esté, prácticamente, prohibida. En otros términos: las mujeres son activas. Despliegan iniciativa, creatividad y eficacia. Pero, ¿no es esto lo que vienen haciendo desde siempre?

Para abordar, correctamente, la cuestión del sacerdocio conviene plantearla dentro de la realidad de la mujer, que, al igual que el varón, está llamada a salvarse recreando este mundo. Es preciso disociar sacerdocio y poder. Es preciso proclamar el fin del sacerdocio del templo a favor del sacerdocio cristiano. De este modo se pone el poder en su lugar, un lugar decididamente humano, que ninguna función podrá ya investir en nombre de Dios. Es el Dios que salva el anhelo del ser humano, permitiéndole realizar dicho anhelo en una obra de vida o bien en un proyecto de realización personal. Por lo tanto el sacerdocio no puede ni debe resguardarse en un simbolismo eficaz con el fin de defender prerrogativas de la institución masculina de la potestas sacra de la actual teología del derecho.

En la Carta M D, se encuentra otra incoherencia liberadora. Al considerar la exclamación de la mujer: *“Dichoso el vientre que te llevó y los pechos que te criaron”*

(L 11,27),y la respuesta de Jesús *“dichosos mas bien los que escuchan el mensaje de Dios y lo cumplen”*<sup>51</sup>. Y al considerar lo que expresa San Pablo de la Iglesia como esposa de Cristo, la Carta reconoce *“que todo creyente, varón y mujer tienen una realización esponsal con Cristo y, por lo tanto participa de la femineidad”*<sup>52</sup>

Esa disposición femenina encontrada en la Biblia, se manifiesta en el compromiso con el resucitado, procura la sensibilidad con todos los seres humanos en toda circunstancia, por que son humanos y porque lo principal es el amor ( Cr,13,13).

Se entiende como una solidaridad, convertirse en un sólo corazón universal, entonces el mismo Jesús se convierte en la encarnación terrena del principio femenino. El documento no escapa a las contradicciones de todo discurso que defina las características espirituales de la masculinidad y la feminidad. Dado que estas características se encuentra en todo el ser humano, parece ilógico referirse a tales características en lo masculino o femenino. La virtud no tiene sexo. La fe , la esperanza y el amor no tienen sexo. La inteligencia tiene múltiples manifestaciones, por estas no se pueden clasificar como masculinas o femeninas.

Si se analiza el documento, como un intento del Santo Padre para continuar en diálogo con toda la Iglesia y dar respuesta a los acontecimientos y reflexiones que acontecen en el mundo, se echa de menos una reflexión más amplia sobre los “ signos de los tiempos”, que es la presencia de la mujer en la vida pública.

---

<sup>51</sup> MD 16

<sup>52</sup> MD 25

Es más sensato insistir en la multiplicidad de carismas y vocaciones dentro de la Iglesia y la sociedad, que Dios distribuye entre mujeres y varones de una manera que no deja de sorprendernos. Carisma es un regalo de Dios, un don de Dios al servicio de la Iglesia.

La reflexión de la Carta del Papa a las mujeres, con motivo del Congreso Mundial de Beijing (1995); es la continuación del diálogo, sostenido por Juan Pablo II, con las mujeres del mundo y resaltar que la Iglesia Católica demostró ser defensora de la mujer, de su auténtica dignidad y de su igualdad con el varón (cfr CM.7) fundamento bíblico que se mencionó en la *Mulieris Dignitatem*.

Así lo comenta Jesús Sanz Mora en el artículo "La mirada puesta en Pekín", cuando dice: *" Para la Santa Sede, la dignidad humana de la mujer es el punto de partida para cualquier ulterior consideración y comparte esta visión de conjunto, ya que en demasiados contextos sociales y geográficos la dignidad de la mujer está lejos de tener pleno reconocimiento. Igualmente se reconoce el notable esfuerzo en descubrir temas y circunstancias que obstaculizan el camino histórico de la liberación de*

la mujer”(pobreza, analfabetismo, prostitución pornografía).<sup>53</sup>

El Papa exhorta a las mujeres, del mundo entero, para que participen en la construcción de una sociedad que cambia y en la cual hay grandes desafíos para la evangelización. *“Un signo de la misericordia de Dios, hoy, especialmente necesario, es el de la caridad, que nos abre los ojos a las necesidades de quienes viven en la pobreza y la marginación. Es una situación que hoy afecta a grandes áreas de la sociedad y cubre con su sombra de muerte a pueblos enteros. El género humano se halla ante formas de esclavitud nuevas y más sutil que las conocidas en el pasado y la libertad continúa siendo para demasiadas personas una palabra vacía de contenido”*.<sup>54</sup>

En la Carta a las mujeres, se mantiene el mismo pensamiento con respecto a la ordenación de las mujeres. Me pregunto: ¿Existirán grados de dignidad?. A la mujer actualmente, se asigna tareas de su género: catequesis, arreglo de la Iglesia, ayuda a los necesitados etc. *“No hay duda de que la igual dignidad y responsabilidad del varón y de la mujer justifican plenamente, el acceso de la mujer a las funciones públicas”* (Cfr Familiaris Consortio n.23). Como se dijo, el único argumento determinante para excluir a la mujer del sacramento del sacerdocio, es por ser mujer y en segundo lugar se reserva la palabra persona sólo al varón *“In persona de Christi”* para tener acceso al orden sacerdotal. Encuentro una gran incoherencia, se habla de igual dignidad, sin embargo la mujer sigue siendo discriminada, por su condición de

<sup>53</sup> Sanz Jeanz, La mirada puesta en Pekín Nº 15 del 9 de setiembre 1995, pág 8 Revista vida nueva.

<sup>54</sup> Juan Pablo II, Bula de convocación del gran jubileo del año 2000, Ministerio y encarnación pág 16.

mujer en un mundo de varones y de laica en el mundo clerical. (¿Dónde está la verdadera equidad?)

La mujer debe encontrar y fundamentar su específica identidad en el contexto del mensaje evangélico, partiendo, entre otros datos, del carácter, sustancialmente, complementario de los sexos.

Corresponde, por ende, a la mujer-imagen de María un papel protagónico en la Iglesia con particular señalamiento de su vocación apostólica en orden a la evangelización.

Es conveniente que la Iglesia interprete, adecuadamente, los signos de los tiempos.

La mujer está presente porque genera personas que serán cristianas, pero eso es casi invisible en el ámbito de estructuras de la Iglesia, de las decisiones, de los cánones de la Iglesia, de sus opciones pastorales.

En síntesis:

- 1- La desigualdad entre el varón y la mujer es causada por estructuras sociales justificadas por las diferencias biológicas y por los roles sexuales, mitos, costumbres que han permitido la anulación de la mujer como hija de Dios a través de la historia.
- 2- - Los movimientos de las mujeres están demostrando su lucha incansable por recuperar la dignidad, equidad con respecto al varón.



3- Al no permitir el sacramento del orden sacerdotal a la mujer, se puede plantear un problema, teológico falso, que la mujer no es creada a imagen de Dios, en cuanto que como mujer es inferior y que, en consecuencia para salvarse, es decir alcanzar la unión con Dios, necesita de alguna forma, dejar de ser mujer y pasa adquirir características varoniles. La Declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la admisión de mujeres al ministerio sacerdotal, publicada en 1977, ha confirmado, una vez más, la estructura patriarcal de la Iglesia y todas sus implicaciones. Ante el desarrollo de la teología feminista, la Iglesia mantiene su posición de antifeminismo. La Iglesia no se considera autorizada a otorgar la ordenación sacerdotal a mujeres. La Iglesia debe reflexionar si se está respetando, debidamente, el Espíritu de Jesús y su persona; realizando con honestidad los análisis históricos pertinentes. A tomar nota de los datos científicos, que proyectan, sobre la persona de Jesús, una ausencia total de actitud patriarcal. Y replantear el principio bíblico de "imagen y semejanza de Dios".

La imagen de Dios, es fundamentalmente, la imagen de lo más humano que existe en la mujer y en el hombre.

4- El futuro de la Iglesia será encontrar un espacio más amplio para el Espíritu Santo que es a la libertad de los carismas, porque el Espíritu está muy cercano a los procesos vitales de la producción de la vida, de la defensa de la vida, de relación distinta con el mundo, no de dominación sino de ternura, de acogida.

Solamente, desde la perspectiva del Espíritu. "*Yo derramaré mi Espíritu en toda carne. Vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán*" (Joel 3, 1,) El Espíritu Santo, que

realiza esta unidad en el orden sobrenatural de la gracia santificante, contribuye en igual medida al hecho de que el ser humano profetice. “ *Profetizar significa expresar con la palabra y con la vida las maravillas de Dios*” (Hechos 2, 11), conservando la verdad y la originalidad de cada persona. La igualdad evangélica es una maravilla de Dios. Solamente así, tiene sentido aquella frase del San Pablo Gálatas, 3, 28 “ *Por que todos sois uno en Cristo Jesús*”.

Se requiere un mayor diálogo y profundización para la maduración histórica y política del proceso feminista, de cara a los desafíos que le propone la realidad actual. Se trata de señalar algunas preocupaciones importantes que acompañan a diversas experiencias feministas y, frente a las cuales, no existen respuestas fáciles e inmediatas pero, cada una exige una clara toma de postura, si el feminismo quiere ser una propuesta universal de cambio social. No todas las corrientes del feminismo articulan de igual manera estas cuestiones pero, todas tienen el desafío de enfrentarlas con urgencia y lucidez.

- 5- El feminismo no puede pretender la construcción de un orden alternativo sin el mero sexismo. El sistema es heterogéneo, complejo y unitario a la vez; su transformación hacia otro orden, exige identificar toda opresión generada por este sistema, ya que se constituye de suyo por jerarquías. La praxis feminista que lleva a la equidad, le corresponde, también, a los varones. Hay que buscar la superación de las jerarquías, el clasismo, racismo, clericalismo, colonialismo, imperialismo, heterosexismo; incluyendo las monarquías absolutas, las guerras, las torturas, la destrucción del medio ambiente y la violación de la tierra y sus habitantes.

Algunos movimientos feministas enfatizan la necesidad de sostener el principio de la hermandad universal entre las mujeres. Las propuestas han de responder a las aspiraciones, necesidades e intereses de las mayorías sufrientes de la humanidad.

Aunque el feminismo critica, rigurosamente, los modelos patriarcales y androcéntricos como responsables del paradigma humano según la cultura, el paradigma al que las mujeres deben aspirar, no ha alcanzado igual madurez respecto del modo de asumir las diferencias entre las razas, pueblos y culturas y la equidad entre hombres y mujeres.

La polaridad igualdad- diferencia es explicada dentro de los parámetros del pensamiento colonialista occidental, cuya tendencia ha sido la de condenar al inhumanismo y barbarie, como humanidad seguimos mostrando hostilidad incapacidad para convivir con lo diferente. El feminismo no puede dar a las diferencias un significado de antagonismo; por el contrario, ha de subrayar la peculiaridad, equivalencia y originalidad propias de cada persona pueblo y cultura. Cuando el feminismo reclama para las mujeres su reconocimiento como sujetos de pleno derecho, y de igual responsabilidad que los hombres, esto se les reconoce en la teoría pero no, en la práctica, es el paradigma teórico de la nueva humanidad.

6- Si la teología de la Iglesia antigua y de la Edad Media, relaciona el status de la mujer con su supuesta inferioridad, aunque digan que dicho status es expresión de la diferencia que media entre el varón y la mujer, ésta debe ser superada en nuestro siglo. Es el Siglo del Espíritu Santo, que libera y es la fuente de la Vida. Donde desaparece toda injusticia, violencia, discriminación. La creación es un proceso Trinitario: Dios Padre crea el Hijo con el poder del Espíritu Santo. Por eso todas las

cosas son creadas por Dios. Donde todos los seres humanos, somos iguales y amados por Dios.

Los argumentos son: el sacerdote representa a Cristo, hombre y cabeza de la Iglesia, mientras que la mujer representa a la Iglesia en cuanto esposa de Cristo; de ahí que el varón y la mujer tengan en la Iglesia funciones diferentes. Se puede pensar que Juan Pablo II, se fundamenta en la premisa de la inferioridad de la mujer y en la consiguiente convicción de que su estado debe estar subordinado al del hombre.

La violación de la dignidad de la mujer y de sus derechos humanos, por parte de esa institución patriarcal, que es la Iglesia, constituye para las mujeres católicas y para toda mujer consciente un reto que debe incitarlas a elaborar programas encaminados a cambiar su situación; por lo tanto, hay que someter a una revisión radical la posición de la mujer en el cristianismo y toda la teología de signo patriarcal. En otras palabras: la planificación y elaboración de estudios sobre la mujer y de la mujer y en conexión con esto, una labor de conciencia constituyen en nuestros días, una necesidad urgente.

# Bibliografía

## LIBROS:

- AGUILAR ROMERO R. (1996). Heredia: UNA. **Jesús y las mujeres en los Sinópticos**, Costa Rica.
- CASSIANO FLORISTÁN (Juan José Tamayo). **Conceptos fundamentales del cristiano**, Madrid, Editorial Trotta, 1993.
- CALVO YADIRA.(1993). San José, ECR. **Literatura, mujer y sexismo**.
- CLAUDE LANGLOIS, **El catolicismo y el feminismo. Las congregaciones Francesas del siglo XIX**, Editorial Descleé, Cert, 1984.
- FERRERO CORA. **Perspectivas de paz hacia la dignidad de la mujer**, Heredia, UNA.
- HÉBRARD MONIQUE.(1995). **Feminidad en una nueva edad de la humanidad**, Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- JUDITH RESS M.(1994) Chile: Editorial de mujeres. **Del Cielo a la Tierra. Una antología de Teología feminista. Sello Azul**.
- TAMEZ ELSA. (1985). San José: DEI. **Teólogos de la Liberación hablan sobre la mujer**.

**TESIS:**

- DURÁN DELGADO (Marlene). **Pensamiento de Juan Pablo II sobre la mujer.** Tesis para optar por el título de Licenciada en Teología, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Nacional, 1997.
- HERNÁNDEZ MORALES (Gerardo). **La identidad de la mujer en la Teología.** Tesis para optar por el título de Licenciado en Teología, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Nacional, 1997.

**REVISTAS:**

- **Ad-viento de su Espíritu. Reflexiones sobre el tema Canberra.** Revista, 1990
- AGUILAR ROMERO, R. (2000), **La vida Espiritual del Laico Profesional,** En la Revista Universidad Nacional, Costa Rica, mes, mayo y agosto.
- AGUILAR ROMERO, R. (1999), **Hacia una ética ecofeminista liberadora,** En la Revista Universidad Nacional, Costa Rica, mes, abril.
- BOFF L. (1979), **El rostro materno de Dios,** Ensayo interdisciplinario sobre lo femenino y sus formas religiosas, 4 edición, ediciones paulinas.
- **El hambre el mundo. Un reto para todos: el desarrollo solidario,** Revista Ecclesia Números 2815- 2816, Numeral 36, noviembre 1996.

- GIL REDONDO (Herminio). **La actitud de Jesús para con las mujeres**, Revista de Ciencias Religiosas y Pastorales- Senderos, Editorial ITAC, N° 321, 1990.
- METZ (René) y CHLICK (Jean). **Ideologías de liberación y mensaje de Salvación. Artículo la liberación de la mujer, oportunidad y exigencia de liberación para la Iglesia**, Marie Therese van Lunen-Chenu, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1975.
- ROJAS (Lubieta). **Manual de formación del laico. La mujer Reflexión del magisterio**, CELAM.

#### DOCUMENTOS DE LA IGLESIA:

- **Catecismo de la Iglesia Católica**, España, Asociación de Editores de Catecismo, 1992, Numerales 64, 239, 355, 369, 373, 489, 641, 791, 918, 924, 1929, 1938, 2331, 235, 2433.
- **Concilium 202**, noviembre de 1985.
- **Concilium 226**, enero 1986.
- **Concilium 238**, noviembre 1991.
- **Concilium 263**, febrero 1996.
- **Concilio Vaticano II**, Gaudium et Spes, Numeral 9-29- 52- 60. Apostolicam Actuositatem numerales, 9-10, Octagesima Adveniens, numeral 13,c.
- **Documento de Medellín**.

- **Documento de Puebla** numerales 317,,419,443, 834,849,,1174,,1219.
- **Documento de Santo Domingo**, numerales, 25, 90, 104, 110.
- DUFOUR (León), **Vocabulario de Teología Bíblica**, Editorial Heder, Barcelona 1972.
- JUAN PABLO II, **Exhortación Apostólica post-sinodal**, Ecclesia in América, 22-1-1999, numeral 45.
- JUAN PABLO II, **Exhortación Apostólica, "Vita Consacrata"** 1996, numerales 57,58, 102 c. Cfr. L'Össervatore Romano, 29-III 1996, pp. 3-24.
- JUAN PABLO II, **Mensaje pontificio para la XXX Jornada mundial de las comunicaciones sociales: un ámbito moderno para la promoción de la mujer en la sociedad**, Cfr. L'Össervatore Romano 2- II – 1996, p. 2.
- JUAN PABLO II, **"Ehortación Ecclesia in Africa"**, 1995, Numeral 121.
- JUAN PABLO II, **"Carta a las mujeres 1995"**.
- JUAN PABLO II, **"Carta de los derechos de la familia"**, Arts 3 c, 10.
- JUAN PABLO II, **"Laborem exercens"**, Numeral 19 d.
- JUAN PABLO II, **"Mulieris dignitatem."**
- JUAN PABLO II, **"Christifideles Laici"**, Numerales 49-52.
- JUAN PABLO II, **"Redemptoris Mater"**, Numeral 25, III- 1987.

- JUAN XXIII, **Pacem in terris**.
- **L'Össervatore Romano**, 21- 1998 Pag 2-12 Discurso "La Riqueza de la sensibilidad Femenina", Juan Pablo II.
- **L'Össervatore Romano**, 13, III 1998, pag 9 discurso "Promover la salud de la mujer" Juan Pablo II.
- **L'Össervatore Romano** 13, III 1998, pag 11-18, Documento para una mejor distribución de la tierra, Pont Const I Et pax 23 XI 1997, numeral 52, Papel de la mujer en la producción agrícola y en la economía alimentaria.

#### PERIODICOS:

- **Eco Católico** (periódico), domingo 8 de marzo de 1992, p.10.

